

CANAL REGIONAL TEVEANDINA S.A.S.. – CANAL TRECE

INFORME DE GESTIÓN

2023



ACCIONISTAS

ACCIONISTAS	NIT.
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	899.999.053
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	800.113.672
GOBERNACIÓN DEL META	892.000.148
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	891.800.498
GOBERNACIÓN DEL HUILA	800.103.913
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	800.091.594
GOBERNACIÓN DEL CASANARE	892.099.216
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	800.091.164
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	899.999.114
GOBERNACIÓN DE GUAVIARE	800.103.196
TELEHUILA S.A.S.	Patrimonio Autónomo de Remanentes
TELETOLIMA S.A.S.	

JUNTA DIRECTIVA (a 31 de diciembre 2023)

DELEGADOS

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO
Delegado MinTIC

JOSE RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

MARIA CECILIA LONDOÑO SALAZAR
Delegada MinTIC

SERGIO OCTAVIO VALDÉS BELTRAN
Viceministro de Conectividad

LINA ESPERANZA CHAPARRO OSPINA
Delegada Gobernación de
Cundinamarca

RAMIRO BARRAGAN ADAME
Gobernador de Boyacá

DIRECTORES

JONATHAN NIETO PIEDRAS
Director Jurídico y Administrativo

ELIANA SANABRIA
Coordinación de presupuesto y contabilidad



GINA ROCIO SÁNCHEZ PÁEZ

Coordinación de Tesorería y Facturación

DIEGO FERNANDO MONROY

Gestión de la Comunicación y la difusión

LUISA FERNANDA RAMÍREZ NARANJO

Gestión de Contenidos

GERMAN JULA

Gestión de Producción

NATALIA MONTEALEGRE TRIANA

Gestión de Programación

GONZALO JOYA SANTANA

Gestión de Tecnología Convergente

ANDRÉS FELIPE CAÑÓN OLIVARES

Comprensión Aumento y Fidelización de Audiencias

CAMILO CABALLERO

Digital y publicación

GONZALO JOYA SANTANA

Emisión e Infraestructura de Televisión

WILLIAM BUSTOS

Gestión Comercial y Mercadeo

CINDY JOHANNA ARIZA AHUMADA

Planeación Estratégica



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
1. PLAN ESTRATÉGICO	7
INDICADORES DE LA GESTIÓN 2023:	7
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	18
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	21
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ITA)	21
RENDICIÓN DE CUENTAS	22
GESTIÓN DEL RIESGO.....	23
2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.....	23
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	23
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	24
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.....	26
INDICADORES FINANCIEROS	28
3. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS.....	28
4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES 2023	29
5. GESTIÓN TECNOLOGÍAS CONVERGENTES.....	31
OPERACIÓN TI:.....	33
GESTIÓN DE GOBIERNO DIGITAL:	33
EMISIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TELEVISIÓN.....	35
6. GESTIÓN COMERCIAL	39
VENTAS TOTALES.....	39
COMPARATIVO EN VENTAS	41
7. CUMPLIMIENTO NORMATIVO	47
8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	48
SUMINISTROS, RECURSOS FÍSICOS Y MANTENIMIENTO	48
GESTIÓN DOCUMENTAL	49
TALENTO HUMANO.....	55
9. CONTRATACIÓN	64
GESTIÓN CONTRACTUAL	64
10. GESTIÓN JURÍDICA	66



11. GESTIÓN DE COMUNICACIONES	72
12. GESTIÓN FINANCIERA.....	79
ESTADOS FINANCIEROS.....	79
DICTAMEN REVISORÍA FISCAL	84
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.....	88
13. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PQRSD.....	89
14. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO.....	90



PRESENTACIÓN

El Canal Regional de Televisión Teveandina -S.A.S. – Canal Trece como prestador de servicios televisivos públicos, llevó a cabo su gestión en la vigencia 2023 a través del cumplimiento de los diferentes planes, programas, proyectos e iniciativas institucionales que permitieron posicionarlo como uno de los más vistos por la audiencia regional en el país.

En 2023 Canal Trece ha sido líder en la unión de audiencia de los canales Regionales, Gracias a la cobertura de televisión pública que permite al Canal llegar a cada rincón del país, cuando todos los Canales regionales suman sus fuerzas en una sola emisión, se logra superar los números de alcance de la misma televisión privada abierta y televisión de cable.

El proceso cierra la vigencia dando cumplimiento al total de los proyectos planteados para la vigencia 2023, las metas cumplidas se relacionan con el alcance efectivo que supera los 430.000 Televidentes promedio durante el total de 2023. Así mismo, se logró superar la meta de los 3 millones de usuarios en el activo digital total del año. Logrando superar el Promedio trimestral de 750.000 usuarios trimestrales. de igual manera, se realizaron los 2 estudios al año con información de audiencia en las Regiones del Canal Trece de manera semestral presentando los resultados de los informarle al comité de programación.

Para la vigencia 2023 se logró una importante suma por concepto de suscripciones de contratos, convenios interadministrativos, venta de orden de pauta y resoluciones por valor de \$98.647.998.111. Dentro de los principales logros de la gestión comercial fue la vinculación de clientes nuevos y la suscripción de 64 alianzas estratégicas agrupadas en festivales, institucionales, musicales y culturales, gestión misional y medios de comunicación regional

En consecuencia, nuestro canal y la gestión realizada por cada una de las áreas día a día, encuentra la oportunidad para dar paso a la mejora continua y a la innovación con el fin de garantizar la transformación y evolución como parte del cambio con miras al crecimiento y fortalecimiento institucional en el año 2024.



1. PLAN ESTRATÉGICO

Indicadores de la gestión 2023:

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Acción 2023, el área de planeación realiza el seguimiento correspondiente con el fin de conocer el estado real de la ejecución de cada uno de los indicadores que lo componen, lo que permite a la entidad identificar y anticiparse a posibles riesgos o incumplimientos, para lo que entonces se establecen según sea el caso acciones de fortalecimiento o mejora necesarios para dar cuenta de una gestión transparente, eficiente y de transformación.

INICIATIVA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADOR ACCIÓN	META ACCIÓN	RESULTADOS DE LA META	% PROMEDIO	VARIACIÓN
1. Aumento de Contenidos Regionales	Fortalecer la capacidad de producción propia	Contenido InHouse	Aumentar en 5 % las horas producidas de contenidos de actualidad y/o en directo, en relación con la vigencia anterior.	1258 horas producidas de contenidos de actualidad y/o en directo	100%	193%
	Producir proyectos seleccionados de un portafolio acordado entre el Canal y creadores externos	Semillero de Proyectos de Contenidos	Seleccionar 10 proyectos para el Semillero de Proyectos de Contenidos	10	100%	100%
				proyectos que conforman el portafolio del Semillero	2022 - 10	
Desarrollar contenidos desarrollados por	Programa de Convocatorias Abiertas	Adjudicar 2 proyectos dentro del programa de	3	100%	150%	



Productoras Externas		convocatorias abiertas	"Historias que abrazan"	2022 - 2	
			"Raíces y carreteras"		
Crear convenios para optimizar la creación y producción de contenidos	Convenios y/o contratos interadministrativos para producción de Contenidos	Coordinar desde la parte técnica la ejecución de dos (2) convenios y/o contratos interadministrativos para producción de Contenidos	2	100%	66%
			El buen vivir V	2022-3	
			Territorios y voces III		
Transmitir eventos o producir contenidos especiales culturales y/o deportivos de la gran región Trece	Producción de contenido especial	Producción de cinco (5) contenidos especiales regionales y/o culturales	9	100%	225%
				2022- 4	
			1.Tribuna Trece -2 Capítulos		
			2.Conversatorio o "Sutil Origen de las revoluciones"		
			3.Conversatorio o "Friki clan"		
			4.Conversatorio o "Guardaparques por naturaleza"		
			5.Debates Trece		
			6.¿ Qué pasó con Tropipop?-1 capítulo		
7.La otra cara de la música carrangera- 1 capítulo					



				8.Rumba colombiana con canal trece - 2 capítulos		
				9.Especial Enlace Trece. - 2 capítulos		
2. Fortalecimiento de Contenidos Digitales	Producir series para pantallas digitales	Producir Serie de Podcast	Producir y publicar tres (3) Series de Podcast	4	100%	133%
				Un Hogar para Embrujar	2022- 3	
				Podcast Alejandro Marín		
				Podcast Con Julio		
		El país de la Belleza				
		6	100%	200%		
		Producir Serie Web	Producir y publicar tres (3) Series Web de Contenidos Regionales	Magnífica Región Trece, Resonantes, Rezeteando, Diccionario de Palabras, El País de la Belleza, Relatos en serie rural.	2022- 3	
3. Posicionamiento accesible, cultural y educativo de la parrilla de programación	Emitir el 75% de programación cultural y educativa	Programación Cultural y Educativa	75% de horas en emisión de contenido Cultural y Educativo	602	100%	101%
				horas en emisión de contenido Cultural y Educativo	2022 - 595	
	3% de horas de emisión de programas con Acceso a Población Hipoacúsica	Acceso a Población Hipoacúsica	3% de horas de emisión de programas con Acceso a Población Hipoacúsica	260	100%	67%
				horas de emisión de programas con Acceso a Población Hipoacúsica	2022-387	
				2	100%	100%



4. Comprensión y medición de Televidentes y Audiencia Digital	Comprender y medir las características, preferencias y comportamientos de la Audiencia Trece	Plan de Comprensión de Audiencias	Realizar 2 estudios al año con información de audiencia en las Regiones del Canal Trece	estudios al año con información de audiencia en las Regiones del Canal Trece	2022- 2	
5. Aumento de Audiencias y Usuarios	Aumentar el alcance de los Televidentes Trece	Alcance de Televidentes	Alcance Efectivo de 430.000. Televidentes promedio trimestral	435.025	100%	104%
	Aumentar el Activo Digital del Canal Trece	Activo Digital	A cierre de 2023 haber alcanzado 6 millones de usuarios en el activo digital total del año.	4.667.500	78%	
				millones de usuarios en el activo digital total del año.	2022 - 6.352.744	
	6. Fortalecimiento Relacional con la Audiencia	Desarrollar Proyectos audiovisuales que generen experiencia, interacción y recordación en la Audiencia	Proyectos Audiovisuales Interactivos	Realizar 4 Proyectos Audiovisuales Interactivos	4	100%
				Proyectos Audiovisuales Interactivos Inbox, salio el sol, un hogar para embrujar y superhinchas	2022- 4	
7. Alianzas	Posicionar la marca Trece a través de Alianzas de Divulgación con medios de comunicación	Alianzas con Medios de Comunicación	Firmar 8 Alianzas con Medios de Comunicación	10	100%	166%
				Alianza Chivas del Llano	2022- 6	
				Alianza Metropoli		
				TOUR ESTUDIANTIL		
			NOTICIAS DÍA A DÍA SAS			



				Alianza Zipaexiliados		
8. Gestión de Relaciones Públicas	Posicionar la Marca Trece a través de un trabajo articulado con Entes Públicos y Privados	Plan de Gestión de Relaciones Públicas	Cumplir con el 100% del Plan de Relaciones Públicas	30	100%	100%
				actividades del Cronograma del Plan de Relaciones Públicas en la vigencia.	2022-30	
9. Experiencia Web	Ofrecer contenidos exclusivos para Usuarios Registrados y recopilar Data	Experiencia Web Freenium	Obtener mínimo 2000 seguidores en la experiencia web Freenium	8940	447%	
				seguidores en la experiencia web Freenium	2021- 100%	
10. Gestión de Recursos Financieros	Mantener el control de Recursos Financieros a través de la Gestión y Seguimiento Continuo	Seguimiento y Control a la Ejecución de Proyectos	Mantener el margen de contribución de las ventas de las líneas de negocio que garanticen el cubrimiento del gasto fijo de operación y funcionamiento en un 22%	21%	95,50%	43%
				margen de contribución de las ventas	2021- 21.36%	
		Gasto de Administración	Incremento del Gasto de Administración <0=16% a 31 diciembre de 2023	16,55%	100%	100%
				Incremento del Gasto de Administración		
		Gestión de Cartera	Porcentaje de Cartera Vencida <0=1% a diciembre de 2022	1%	100%	0
Porcentaje de Cartera Vencida	2021- 0.98%					
Seguimiento al Flujo de Caja	12 informes Anuales de Gerencia	9	75%	100%		
				100%	100%	100%



11. Posicionamiento Comercial	Hacer posicionamiento de marca en eventos del sector audiovisual.	Eventos asistidos	Asistir al menos a 10 eventos del sector, culturales y comerciales a nivel nacional durante la vigencia.	Asistencia a 15 eventos a del sector cultural y comercial	2022- 100%		
	Hacer posicionamiento de marca en eventos del sector audiovisual	Presencia de marca en eventos del sector virtuales y/o presenciales	Hacer presencia de la Marca TRECE en al menos 3 eventos presenciales o virtuales	15 presencia de la Marca TRECE en eventos presenciales o virtuales	100% 2022- 4	375%	
	Desarrollar herramientas de seguimiento de la Satisfacción de los Clientes (CRM)	Satisfacción del Cliente	Aplicar una encuesta de satisfacción del cliente dos (2) veces al año. Con un resultado de puntuación mayor o igual al 85%	2	106%	2022- 100%	100%
				Satisfacción del cliente dos (2) veces al año	89,95%		
12. Portafolio de Servicios	Aumentar en un 20% las alianzas estratégicas suscritas por la entidad para difusión de contenidos y participación de eventos.	Suscripción de alianzas	Celebrar cuarenta (40) alianzas estratégicas teniendo en cuenta el funcionamiento y las directrices para la contingencia actual	60 Suscripciones de alianzas estratégicas	100% 2022- 47	127%	
	Mantener el 80% de los ingresos por ventas por prestación de servicios con respecto a la vigencia anterior.	Ingresos por ventas de prestación de servicios.	Suscripción de contratos y convenios interadministrativos por la suma de \$29.015.666.69	\$56,497,611,674	100% 2022 - \$ 25.284.150.878	223%	
	Aumentar la cantidad de clientes mediante una estrategia de servicios para captar en esta vigencia al menos dos clientes nuevos	Cantidad de clientes nuevos.	Aumentar en 6 Clientes nuevos para la vigencia 2022	10	100%	500%	

				Ministerio de Educación, Fontur, Cámara de Representantes, Federación de Departamentos, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, MINISTERIO DE TRANSPORTE, RAP-E y MINISTERIO DE DEFENSA, CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.	2022 - 2	
13. Fortalecimiento y Apropiación del MIPG	Fortalecermos organizacionalmente mediante el MIPG	Avance FURAG	Obtener un porcentaje de cumplimiento de FURAG del 80% o superior	85,10%	100%	100%
					2022 - 76,90%	
		Divulgaciones Anuales	Realizar 20 Divulgaciones internas sobre FURAG	20	100%	66%
			Piezas socializadas por los correos institucionales con la información de cada una de las políticas operativas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión		2022 - 12	
14. Marco Estratégico, Seguimiento y Control	Realizar despliegue del Marco Estratégico	Cumplimiento del Despliegue del Marco Estratégico	Realizar un 75% del despliegue del Marco Estratégico para la vigencia 2023 con un mínimo de 5 seguimientos anuales.	5	100%	



				seguimientos al Plan de Acción, Despliegue del Marco Estratégico (actas de comité: 31 de enero de 2023, 17 de mayo de 2023, 23 de agosto de 2023, 28 septiembre, 27 de diciembre de 2023)	2022 – 4	125%
	Realizar seguimiento y control a la Gestión	Cumplimiento Plan Anual de Auditorías y Seguimientos	Cumplir con el 90% del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos aprobado por el CICCI	76	100%	100%
				Actividades realizadas de las de 83 proyectadas en el Plan Anual de Auditorías y seguimientos	2022– 66	
15. Planes de Fortalecimiento TIC	Renovación tecnológica y transformación digital	Plan Estratégico TIC	Dar cumplimiento al 90% de las actividades planteadas en el Plan Maestro de Seguridad de la Información durante la vigencia 2023	71	100%	100%
				Cumplimiento de 100% de las actividades del Plan Maestro de Seguridad de la información	2022-69	
15. Planes de Fortalecimiento TIC	Renovación tecnológica y transformación digital	Plan Estratégico TIC	Diseñar cuatro (4) productos o servicios tecnológicos.	8	100%	100%
				Productos o servicios tecnológicos diseñados	2022 – 100%	
		Plan Estratégico TIC	Elaborar mínimo el 40% de los proyectos relacionados en el PETIC	4	100%	100%
				proyectos ejecutados previstos en el PETIC de 8 proyectados	2022 – 100%	



16. Plan Estratégico de Talento Humano	Direccionar el fortalecimiento de la dimensión humana por medio de la capacitación, bienestar, incentivos, flexibilidad laboral y el SGSST	Plan Estratégico de Talento Humano	Ejecutar el 100% del Plan Institucional de Capacitación	10	100%	100%
				Se cumplieron 10 actividades de las 10 actividades programadas en el Plan Institucional de	2022 – 98%	
				Capacitaciones para la vigencia 2023		
Estándares del SGSST	Implementar y dar cumplimiento al 100% de los estándares mínimos para el SGSST	6	98%	100%		
		Acciones Implementación y Cumplimiento de los estándares mínimos para el SGSST	2022 – 95.99%			
17. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	Fortalecer la gestión estratégica desde la Transparencia y Acceso a la Información Pública	Índice de Transparencia Activa	90% en cumplimiento del Índice de Transparencia Activa	100%	104,44%	100%
				en cumplimiento del Índice de Transparencia Activa	2022–94%	
		Plan Ambiental	Implementar y dar cumplimiento al 90 % del Plan de Gestión Ambiental	60	100%	100%
				acciones de Implementación y Cumplimiento en el Plan de Gestión Ambiental	2022 – 60	
Apropiación PQRSD	Brindar un 100% de respuestas oportunas y apropiadas a PQRSD	218	98%	100%		
				1	100%	100%

18. Innovación y Gestión del Conocimiento	Implementación del proceso de Innovación y Gestión del Conocimiento	Innovación y Gestión del Conocimiento	Implementar el 75% del Proceso de Innovación y Gestión del Conocimiento	Proyectos ejecutados y entregados	2022 – 100%	
19. Plan de Comunicación Organizacional	Fortalecer los organizacionales mediante un plan de comunicación organizacional	Comunicaciones de los Procesos Internos	Mantener un margen de tolerancia de + o - 10% en Comunicaciones interna de los Procesos Internos con respecto a la vigencia anterior	862	85%	85%
				comunicaciones internas	2022 – 67,87%	
20. Defensa Jurídica	Contribuir al fortalecimiento de la defensa jurídica mediante la medición de la política de daño antijurídico	Política de Daño Antijurídico	Dar cumplimiento al 100% de la Política de Daño Antijurídico	3	100%	100%
				acciones previstas a desarrollar con relación a la aplicación e implementación de la Política de Daño Antijurídico	2022 – 100%	
21. Comité de Conciliación	Análisis jurídico de los casos específicos donde procede o no, la conciliación de la conformidad de la normatividad legal y existente para el caso concreto	Comité de Conciliación	Dar cumplimiento al 100% de los Comités de Conciliación		100%	100%
				comités de conciliación correspondientes.	2022 – 100%	
21. Liderazgo	Fortalecer la gestión organizacional mediante la implementación del Modelo de Liderazgo	Modelo de Liderazgo	Realizar un avance del 60% en la Implementación del Modelo de Liderazgo	5	100%	100%
				reunión del Comité de Gestión y Desempeño	2022 – 3	

De acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores de gestión para la vigencia 2023, a continuación, se da cuenta de aquellos que no fue posible cumplir a un 100%:

- Iniciativa estratégica 5 - Aumento de Audiencias y Usuarios

Meta: A cierre de 2023 haber alcanzado 6 millones de usuarios en el activo digital total del año

Para dar cumplimiento al indicador relacionado anteriormente, se informa que hasta el tercer trimestre se mantuvo la tendencia de cumplimiento, sin embargo, debido a un cambio en el algoritmo de Google, se afectó el resultado de la medición final del indicador, por lo cual, para la vigencia 2024 se tendrán en cuenta este tipo de amenazas externas que deben ser consideradas para una correcta proyección de las métricas.

Resultados consolidado Indicador Plan Anual de Acción 2023

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	INDICADOR	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Aumentar el alcance de los Televidentes Trece	(Número promedio de Alcance Efectivo de Televidentes durante el trimestre actual / Meta de Alcance Efectivo promedio de Televidentes Proyectada para el trimestre) * 100	430.280	435.780	433.990	406.332

- Iniciativa 10 - Gestión de Recursos Financieros

Meta: mantener el margen de contribución de las ventas de las líneas de negocio que garanticen el cubrimiento del gasto fijo de operación y funcionamiento en un 22%.

El margen de contribución de las ventas ascendió al 9,4% alcanzando un cumplimiento del 43.5%, lo anterior teniendo en cuenta las negociaciones realizadas con los clientes; sin embargo; dados factores como la reactivación económica no fue posible alcanzar utilidades de ventas mayores. Aun así, esto no impidió que se cumpliera con las obligaciones, por el contrario, permitió cubrir los gastos de operación y funcionamiento propios de la entidad, generando un disponible en la caja para la siguiente vigencia.

- Iniciativa 10 - Gestión de Recursos Financieros

Meta: de gastos administración



Este indicador se incrementa 0,5% con respecto a la meta planteada teniendo en cuenta el incremento en los servicios públicos domiciliarios, las tarifas incrementaron por disposición del mercado

- Iniciativa 10 - Gestión de Recursos Financieros

Meta: 10 informes Anuales de Gerencia

Si bien la proyección estaba prevista para la realización de los comités de forma mensual, por la dinámica de pagos y cobros en los proyectos, hubo lugar a flexibilizar dicho tiempo para desarrollarse cada 45 días, de tal forma que desde la gerencia y el área financiera se pudieran tomar decisiones y/o acciones con tiempos que permitieran lograr maximizar dicho flujo y así cumplir con los resultados esperados, es importante tener en cuenta que dado que estas variables al tratarse como externas han sido reevaluadas para el indicador en el plan de acción 2024.

- Iniciativa 17. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano

Meta: Brindar un 100% de respuestas oportunas y apropiadas a PQRSD

Con respecto al 2% de PQRS atendidas por fuera del tiempo oportuno de respuesta que corresponde a 4, se contestaron extemporáneamente porque las respuestas requerían anexos documentales que demandaron mayor tiempo de comunicación, los documentos contenían información para dar respuesta de fondo.

- Iniciativa 19 - Plan de Comunicación Organizacional

Meta: mantener un margen de tolerancia de + o - 10% en Comunicaciones interna de los Procesos Internos con respecto a la vigencia anterior.

La tolerancia del 15% se da por saturación de información por un mismo medio de comunicación como lo es el correo institucional. Por esta razón para la vigencia 2024 se ampliarán los canales de comunicación en el plan de acción.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

De acuerdo con los parámetros evaluados por el FURAG en 2023, a través del cual se relacionan las acciones desarrolladas durante la vigencia 2022, para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se obtuvo la siguiente puntuación como entidad:



I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Fuente: Resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional Nacional, Rama Ejecutiva, vigencia 2022

Considerando los resultados del Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2022, de las siete dimensiones evaluadas, se evidencia que el talento humano y la dimensión de gestión del conocimiento están por debajo del promedio de 80 puntos, con 65,2 y 79,5 respectivamente, pero la dimensión No 6 (gestión del conocimiento) pese a estar por debajo del promedio de evaluación de la entidad, está por encima del promedio de referencia de las entidades, que es 75.1. Lo anterior se considerará para la formulación del Plan de Acción 2024.

Es importante resaltar que la entidad durante la vigencia 2022 incrementó su puntuación en 8,2 con respecto a los resultados de la vigencia 2021, como se relaciona a continuación, sin perder de vista que como lo advirtió el DAFP por los cambios en el formulario no es comparativo, si se observa una mejoría en la mayoría de las dimensiones y políticas:





Fuente: Resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional Nacional, Rama Ejecutiva, vigencia 2021 – 2022



Resultado Medición por dimensiones y políticas - Vigencia 2022

De acuerdo con este resultado y teniendo en cuenta los puntajes por política y dimensión inferiores a 80, se planteó el plan de acción para FURAG en los ítems correspondientes, como gestión documental (calidad componente documental y tecnológico); Gestión del conocimiento (herramientas de uso y aprobación de conocimiento- generación y producción de conocimiento); compras y

contratación pública (aplicación de lineamientos normativos- planeación efectiva y técnica de la contratación); integridad (cambio de cultura con base en código de integridad- gestión adecuada conflicto de intereses); gobierno digital (arquitectura e innovación digital pública) y seguridad digital (asignación de recursos e implementación de lineamientos de la política).

Sistema de Gestión de Calidad

Durante la vigencia, el Proceso de Planeación acompañó cada proceso de la entidad para actualizar los documentos bajo el control del Sistema Integrado de Gestión, logrando la actualización de 25 documentos y generando la necesidad de crear 12 documentos en respuesta a los nuevos lineamientos de cada proceso. Con el fin de avanzar en el desarrollo y mantenimiento del Sistema Integral de gestión de la entidad, se realizó un análisis preliminar de la plataforma estratégica para su actualización y de igual manera se revisó el mapa de procesos con miras a un ajuste con base en la guía de gestión por procesos del DAPF, para que su diseño sea más dinámico internamente y más asequible al público en general, Propuesta que se aprobara posteriormente dentro del proceso de planeación estratégica.

El sistema de gestión de la calidad se encuentra inmerso dentro Modelo Integral de Planeación y gestión MIPG y hace parte del sistema integral de gestión de la entidad y se ejecuta a través de las diferentes dimensiones asegurando el cumplimiento de los requisitos legales comunes.

Se reviso el proceso de gestión del riesgo según la norma ISO 31000:2018 y el numeral 6-Planeación, de la norma ISO 9001:2015; considerando que la norma de calidad administra los riesgos para cumplir con los objetivos y metas de la entidad en cada proceso, misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación.

Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)

Durante la vigencia 2023, se construyó un plan de trabajo junto con el proceso de Tecnologías Convergentes para implementar los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020 y demás normativa a corte 31 de diciembre de 2023. Se realizaron 3 monitoreos a la página web con base a los requerimientos legales en los meses de mayo, agosto y noviembre, y con base en el resultado se plantearon las mejoras a corto y mediano plazo.

Se aclara que el resultado 2022 de la autoevaluación fue de 94%, sin embargo, la auditoria arrojó un cumplimiento del 80%.



A través de diferentes sesiones de trabajo de acuerdo con la estructura de la Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación se obtuvo según resultados de autoevaluación:



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2023

Número de documento: NI 830005370

Sujeto obligado: TEVEANDINA LTDA.

Nivel de cumplimiento: 100 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 30/08/2023 05:07 PM

Rendición de cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2022 se llevó a cabo por medio de una transmisión en vivo por las diferentes plataformas el 14 de diciembre de 2023 (pantalla de Televisión, Facebook Live, YouTube Live y el Streaming en vivo de la página web del canal).

Para llevar a cabo una audiencia exitosa se hicieron autopromociones a través de la pantalla de tv, así como Publicaciones previas en Twitter, Instagram, Youtube, whatsapp, e internas por medio de las comunicaciones.

La jornada se desarrolló iniciando con la presentación de resultados de la gestión y los representantes de cada proceso contaron sus logros y se hizo una muestra de los productos más representativos.

Es de anotar que la percepción ciudadana frente al ejercicio de rendición de cuentas fue muy buena, y los datos suministrados fueron claros y de su interés, la duración fue suficiente. También frente a las preguntas de si consideran que se estos espacios permiten rendir cuentas a la comunidad y si volverían a participar en otro espacio como este, la aceptación del público fue prácticamente general.

De acuerdo con los estudios de monitoreo de audiencias que emiten los resultados que pertenecen a la información suministrada por Meta Bussines Suite y YouTube Studios, según reporte del área de audiencias e informe de comunicaciones, la

transmisión de la rendición de cuentas del año 2022 tuvo 108 visualizaciones en YouTube y durante la emisión en la página de Facebook del canal se ha registró un total de 616 personas alcanzadas y 635 impresiones.

Gestión del riesgo

Durante la vigencia 2023 se llevó a cabo la revisión de la matriz de riesgos actualizada a noviembre 2022, la cual contenía 88 riesgos, dando como resultado que varios de ellos estaban duplicados y en algunos casos era la causa o la consecuencia de otro riesgo por lo cual, se procedió a su depuración con 45 riesgos definitivos, esto sin perjuicio de complementar en la siguiente vigencia el proceso si se llegasen a detectar nuevas situaciones de riesgos la cuales serán analizadas conforme a la normatividad vigente en la materia

Así mismo fueron objeto de revisión los riesgos de corrupción que inicialmente indicados eran 18 y se redujo a 9, luego de hacer un análisis exhaustivo siguiendo el proceso de identificación, evaluación y valoración de riesgos del DAFF.

En cuanto al monitoreo en el esquema de líneas de defensa, no se reportó ni se detectó la materialización de ningún riesgo en la vigencia 2023. Las acciones preventivas se ejecutaron dentro del giro normal de las actividades, por lo que se considera que, junto con los controles existentes, fueron efectivas y coadyuvaron a la gestión adecuada de los riesgos.

Se adoptó la política de riesgo fiscal conforme a la guía de administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública versión 6 en comité de gestión y desempeño del 27 de diciembre de 2023.

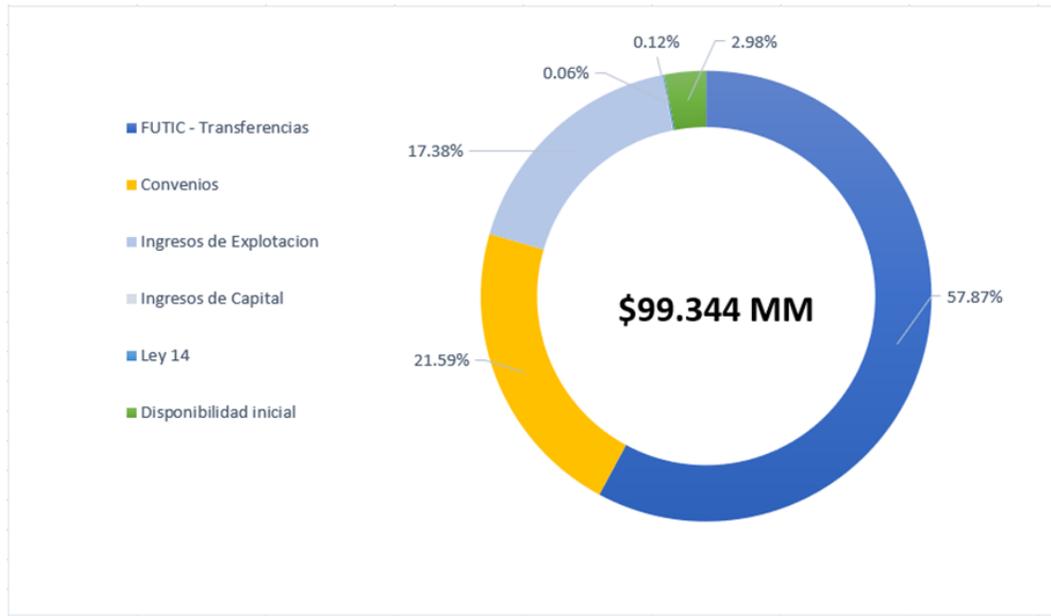
2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Ejecución presupuestal

Presupuesto de ingresos:

El recaudo acumulado a diciembre de 2023 ascendió a la suma de \$99.344 MM, equivalente al 89% del total del presupuesto para la vigencia 2023.





Grafica de comportamiento del recaudo acumulado a diciembre 2023

Presupuesto de gastos:

A diciembre de 2023 el total de presupuesto apropiado se situó en \$111.826 MM, de los cuales se comprometió el 94.5% y se realizaron pagos equivalentes al 84.3% de los compromisos 2023.

NOMBRE	TOTAL APROPIADO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 111,826	\$ 105,634	\$ 102,578	\$ 89,075
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4,408	\$ 3,410	\$ 2,810	\$ 2,795
GASTO DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 96,837	\$ 92,224	\$ 89,768	\$ 76,280
GASTO DE INVERSION	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ 10,000
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 581	\$ -	\$ -	\$ -

Gráfica de presupuesto apropiado 2023

Estado de situación financiera

Al cierre de la vigencia 2023, el activo total ascendía a la suma de \$172.683 MM, pasivos por valor de \$25.255 MM, y patrimonio por la suma de \$147.428 MM, como se muestra a continuación:





Grafico de Estado de Situación Financiera 2023

El activo se encuentra representado principalmente en Propiedad, Planta y Equipo e Inversiones en asociadas. Esta última, corresponde a la inversión que tiene Teveandina S.A.S., en Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), y que equivale a la suma de \$101.185 MM.

En la vigencia 2023 se realizó seguimiento y cobro de cartera a todos los clientes, en consecuencia, se logró el recaudo eficiente de los recursos, se encuentra un saldo vencido menor a 30 días por valor de \$57MM. Cifra que se estima recaudar dentro del primer trimestre de la vigencia 2024.

DIAS	TOTAL	POR VENCER	<= 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	91 ==>
VALOR MM	4,730	4,673	57	0	0	0

Otro valor representativo e importante dentro del Activo, es el Efectivo y equivalentes al efectivo, que al cierre de la vigencia 2023, refleja un saldo en sus cuentas bancarias por valor de: \$10.469 MM, Dicha cifra sumado a los ingresos pendientes por recaudar, nos permiten cubrir las obligaciones con terceros. Generando un disponible por valor de \$774 MM para el inicio de la vigencia 2024, dando muestra de la excelente gestión de ventas, control del gasto y demás manejo de recursos durante el 2023.

A diciembre 31 de 2023 el Canal presentaba cuentas por pagar a proveedores por valor de \$13.094 MM, de los cuales 12.112 MM corresponden a las facturas registradas en el mes de diciembre de 2023.

DÍAS	TOTAL	POR VENCER	<= 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	91 ==>
VALOR MM	13,094	12,112	890	34	58	

El patrimonio se encuentra conformado, de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NIT.	No. ACCIONES	% PARTICIPACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR PATRIMONIAL
MINTIC	899,999,053	33,717.6	83.921%	8,429,400	123,723,845
DEPTO DEL TOLIMA	800,113,672	40	0.100%	10,000	146,775
DEPTO DEL META	892,000,148	40	0.100%	10,000	146,775
DEPTO DE BOYACA	891,800,498	40	0.100%	10,000	146,775
DEPTO DEL HUILA	800,103,913	80	0.199%	20,000	293,550
DEPTO DEL CAQUETA	800,091,594	40	0.100%	10,000	146,775
DEPTO DEL CASANARE	892,099,216	40	0.100%	10,000	146,775
GOBERNACION DEL PUTUMA	800,091,164	40	0.100%	10,000	146,775
DEPTO DE CUNDINAMARCA	899,999,114	6,040	15.03%	1,510,000	22,163,000
DEPTO DE GUAVIARE	800,103,196	40	0.100%	10,000	146,775
TELEHUILA LTDA	Patrimonio Autonomo de Remanentes	30	0.075%	7,500	110,081
TELETOLIMA LTDA		30	0.075%	7,500	110,081
TOTAL		40,178	100.000%	10,044,400	147,427,980

Tabla de información patrimonio por accionistas – Vigencia 2023

Estado de resultado integral

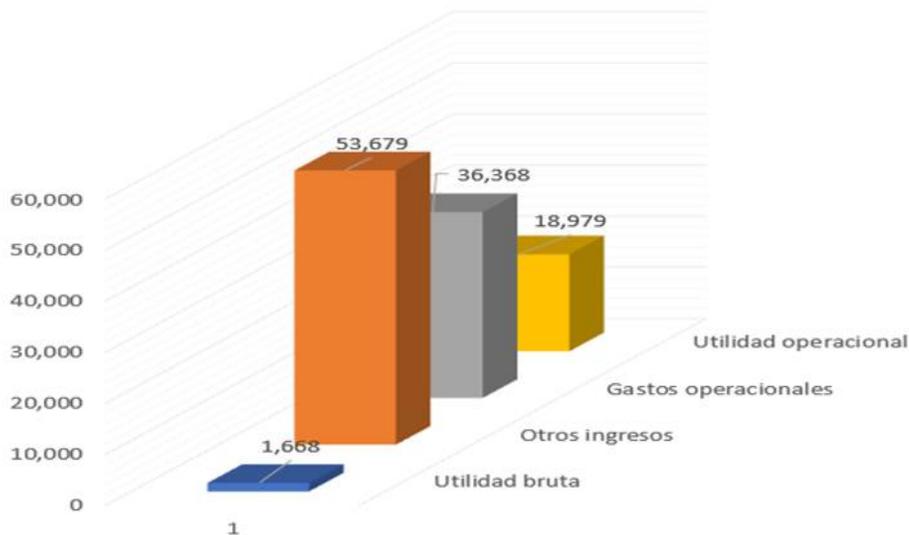
Los ingresos percibidos por la venta de servicios ascendieron a la suma de \$17.720 MM, los costos asociados a dichas ventas suman \$16.051 MM, generando una utilidad bruta por valor de \$1.668 MM.





Grafica comportamiento de ingresos por venta de servicios – Vigencia 2023

Así mismo, la utilidad operacional para la vigencia 2023, se situó en \$18.979 MM, favorecida principalmente por los ingresos por subvenciones registradas según legalización de los recursos entregados por parte del FUTIC, a los que se les resta los costos relacionados con dichas subvenciones y gastos de funcionamiento y operación del Canal.



Gráfica comportamiento utilidad Vigencia 2023



Indicadores financieros

La gestión financiera se puede evidenciar fácilmente en los siguientes indicadores financieros, donde se muestra el histórico y el avance del Canal durante las últimas vigencias.

Periodo/Indicador	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Capital de Trabajo	\$3.864 MM	\$1.729 MM	\$3.196 MM	\$13.062 MM
Liquidez Corriente	1.43	1.27	1.66	1.59
Margen Operacional	12.25%	42.2%	14.3%	9.41%

Capital de trabajo: Al cierre de la vigencia 2023, el capital de trabajo de la entidad, (activo corriente – pasivo corriente), asciende a la cifra de \$ 13.162 MM; corresponde principalmente al manejo contable de las Coproducciones las cuales a la fecha de cierre de la vigencia se encuentran en desarrollo.

Liquidez corriente: Este indicador demuestra la solidez económica de Teveandina y la capacidad de saldar la deuda de corto plazo, y que para el 2023 se ubicaba en 1.59

Margen operacional: Para la vigencia 2023 se logró mantener un margen de contribución positivo equivalente al 9.41%, garantizando cubrir así, las necesidades de operación y funcionamiento del Canal.

3. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS

Para la vigencia 2023, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, realizó operaciones con TEVEANDINA a través del Fondo Único de Tecnologías y las Comunicaciones FUTIC, por valor de \$70.442 MM, como se detalla a continuación:

FUTIC 2023	VALOR MM
Resolución No. 014. Plan de inversión 2023	9,018
Resolución No. 028. Proyectos especiales	3,025
Resolución No. 070. Transformando a Colombia desde las juventudes	4,342
Resolución No. 070. Contenidos audiovisuales especiales, divulgación e industria	1,782
Resolución No. 245. Historias del cambio	6,339
Resolución No. 245. El colombiano de keko	2,000
Resolución No. 407. Caminata de Solidaridad	312
Resolución No. 586. El Buen Vivir. Quinta Temporada	961
Resolución No. 586. Territorios y Voces Indígenas. Tercera Temporada	1,151
Resolución No. 639. Sembrando Vida	1,000
Resolución No. 713. Historias de Paz y Agro - Congreso de la República	600
Resolución No. 876. Mi Avatar o yo	2,410
Resolución No. 876. Sin filtros	2,590
Resolución No. 928. Hobbies Extraordinarios	1,400
Resolución No. 928. Talento es lo que hay	1,600
Resolución No. 934. El país de la belleza	850
Resolución No. 964. El preso	3,000
Resolución No. 1115. Licencias de uso	106
Resolución No. 1116. Una App en mi cabeza	2,280
Resolución No. 1116. La Súper Má	2,720
Resolución No. 1117. La nueva era	10,000
Convenio No. 810. Organizaciones étnicas	2,277
Convenio No. 513. Apropiación TIC (En tic confío y Teletrabajo)	6,700
Contrato No. 469. Comunicaciones	3,636
Contrato No. 1269. Prueba tu talento	342
TOTAL OPERACIONES FUTIC 2023	70,442

Tabla Relación de Resoluciones FUTIC – Vigencia 2023

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES 2023

Durante la vigencia 2023, se destacan los logros citados a continuación:

Nuestras alianzas

- Durante este periodo las alianzas fueron fundamentales para la conformación de la parrilla de nuestra programación en la señal principal.
- Fortalecimos nuestras relaciones con importantes aliados nacionales e internacionales para el intercambio de contenidos a través de entidades como: la Red de Televisoras Públicas de América Latina TAL y la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas
- 44 licencias de contenidos gratuitos de Abre cámara y Canal Regionales
- 21 contenidos en la OTT "Trece plus"
- Nació la franja deportiva con 13 horas nuevas de emisión semanal
- Aumentó la programación en vivo semanal con 30 horas semanales.

Se estrenaron grandes series como:

- Serie infantil: La banda de Andy
- Series documentales: Guardaparques por naturaleza, El sutil origen de las revoluciones, Ruta por Colombia, la Ley de la relatividad, Historias que abrazan, Así suena el río, Raíces y carreteras, Territorios y voces indígenas 3, El buen vivir 5.
- Programas inhouse: Music for life (Emergentes, El portal, Escenario, Con Julio, Resonantes, Hasta las 13, Top 21), El Podcast, Salió el sol, Contragolpe 2.0, Campo de Juego, Modo deporte, Super hinchas, Inbox Trece, Toma el control, Enlace trece, Magnífica Región Trece, Rumba Colombiana, Tus favoritos, Playlist.
- Coproducciones: Detrás de cámara, El colombiano de Keko, Sembrando vida, Mi avatar o yo, Sin filtros, Hobbies extraordinarios, Talento es lo que hay, El preso, Super ma, Una app en mi cabeza, Colombiar.
- Transmisiones: El país de la belleza Festival de velitas de Villa de Leyva y Cuadrilleros en San Martín, Meta.
- 70% programación educativa y cultural

Adquisiciones de licencias

Se adquirieron 24 películas colombianas y 9 películas extranjeras para nutrir la franja de Sala Trece, el espacio para el cine en Canal Trece, así como también se adquirieron 3 conciertos internacionales y 69 capítulos de Los Padrinos mágicos, una serie que acompañará la franja juvenil del canal, propuesta que se potencializó desde el área de programación.

Programación especial

Durante el año 2023, se han intervenido más de 5.000 horas de programación correspondiente al 90% de la programación, con los diferentes sistemas de acceso, dando cumplimiento a la resolución 350 del 2016 de la Autoridad Nacional de Televisión la cual exige una implementación de los sistemas closed caption. Además, se incluyó lengua de señas a programas como Toma el control y DW Noticias.

Se gestionó el Convenio "Brindando Acceso para Todos" con DICAPTA para proporcionar accesibilidad a las poblaciones con discapacidad visual y auditiva a contenidos de Canal Trece como Clave de sol, La ciencia de la música y Zoocios. A través de convenios de cooperación con el Departamento de Educación de los Estados Unidos-DOE, ha realizado audio descripción-AD se dio a conocer a televidentes y a colaboradores esta iniciativa.



Videoteca

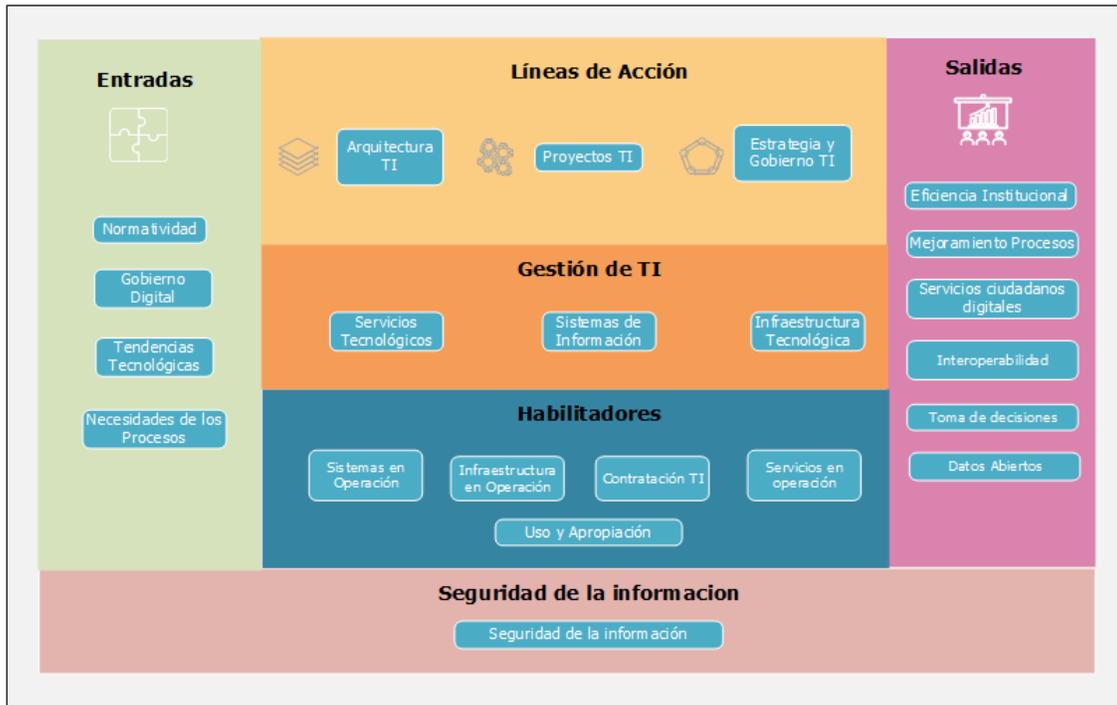
La oficina de videoteca como parte del área de programación, continuó con la implementación de procesos y procedimientos de Videoteca Canal Trece: ingreso de contenidos, administración digital, conservación y custodia y acceso a usuarios del archivo audiovisual que tiene la Entidad, logrando:

- Metadata básica de 1.479 capítulos pertenecientes a proyectos audiovisuales de los años 2017, 2018 y 2023.
- Optimización de recursos para el cumplimiento de la meta establecida ante el FUTIC para la vigencia.
- Mejora en los tiempos de atención a las solicitudes. Entre las solicitudes más frecuentes, se destaca la rapidez de atención en los requerimientos relacionados con el cumpleaños del canal.
- Organización de data y metadata de las series alojadas en la plataforma OTT del canal.
- Control de calidad de catalogación de 740 capítulos pertenecientes a proyectos audiovisuales de los años 2017, 2018 y 2023.
- Almacenamiento y respaldo en cinta LTO de 2241 capítulos, 5511 archivos y 97 proyectos pertenecientes a audiovisuales de los años 2017, 2022 y 2023.
- Clasificación, organización física y digital y descripción de más de 5.000 folios correspondientes a releases o autorizaciones de uso de las producciones audiovisuales del canal, pertenecientes a proyectos del año 2023.
- Inventario de 349 discos duros custodiados por la Videoteca, sobre los cuales se ha realizado una verificación general del disco, lo que permite ubicar fácilmente el soporte físico y además tener referencia adicional de los contenidos almacenados. Además de la centralización en un mismo espacio físico y en bases de datos de los soportes.
- Atención de 71 requerimientos recibidos a través de la herramienta ticket, en los que se evidencia la reducción en un 100% del préstamo de discos duros.
- Visitas técnicas y académicas a archivos audiovisuales y especializados en la ciudad de Medellín para identificar los posibles puntos de mejora con respecto a los procesos de la Videoteca del canal.

5. GESTIÓN TECNOLOGÍAS CONVERGENTES

Somos un proceso dentro de la gestión de tecnologías convergentes, responsable de la infraestructura, sistemas y servicios tecnológicos que soportan transversalmente todos los procesos de la entidad. Fungimos como pilar en el

desarrollo de actividades estratégicas para el mejoramiento interno y externo, haciendo uso de diferentes tendencias tecnológicas enfocadas en la transformación digital.



Cuadro Arquitectura de funcionamiento de la entidad

La figura muestra la arquitectura de funcionamiento del proceso de tecnologías convergentes. De izquierda a derecha se hace mención inicialmente a las entradas como componentes base para el trabajo del proceso alineados sobre aspectos normativos, tendencias tecnológicas, necesidades de los procesos y las líneas de acción definidas por la política de gobierno digital.

Al centro de la figura están las líneas de acción, componentes que permiten diseñar y desplegar las diferentes estrategias e iniciativas para el mejoramiento de servicios tecnológicos, sistemas de información e infraestructura tecnológica presentes en la capa de gestión de TI. Los habilitadores permiten la gestión de las líneas de acción con relación a la operación de TI asociadas a instrumentos como procedimientos, manuales, guías, entre otros relacionados, apalancados de procesos de contratación para dar continuidad a los mismos, incluye el componente de uso y apropiación para la gestión del cambio y formación en temas de TI a todos los colaboradores de la entidad.

Como salidas se despliegan los componentes que describen la eficiencia institucional y el mejoramiento de procesos, a través del diseño e implementación

de proyectos de alto impacto para la entidad con el fin de aumentar la eficiencia en las actividades clave de los procesos. Así mismo, componentes referidos a los servicios ciudadanos digitales, la toma de decisiones y los datos abiertos, dan cuenta de cómo se pretende fortalecer la relación con los ciudadanos a través de medios tecnológicos, llevando al Canal a desarrollar ejercicios a través de tecnologías de la cuarta revolución con el fin de entregar contenidos de calidad e información al servicio de la ciudadanía.

Por último, la capa de seguridad de la información está enmarcada para todos los componentes de la arquitectura como pilar en la conservación y preservación de los activos de información haciendo uso de los instrumentos y estándares apropiados.

Operación TI:

La gráfica muestra la ejecución presupuestal para la vigencia 2023 relacionada con la contratación de personas naturales (\$323.716.660) y personas jurídicas (\$373.369.233) tras la ley de garantías la cual genero adiciones en los contratos para cubrir los costos de operación de TI durante la vigencia 2023.



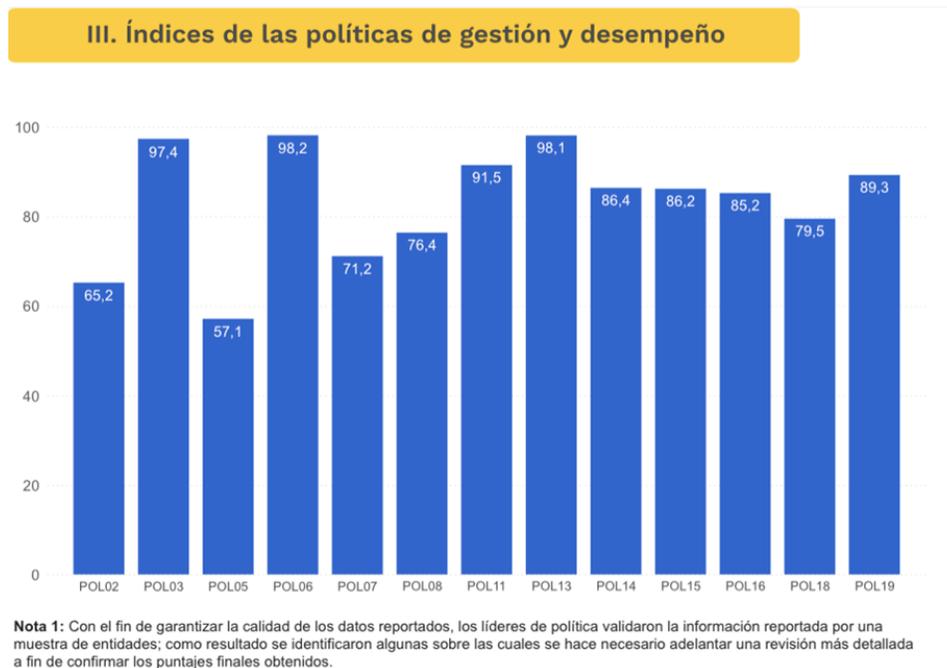
Gráfica presupuesto contratado personas naturales-personas jurídicas - Vigencia 2023

Gestión de gobierno digital:



Dentro de los aspectos estratégicos que dominan la gestión de TI, la entidad desde el año 2016 ha realizado la implementación de la política de gobierno digital a través del entendimiento, diseño, desarrollo e implementación de diferentes instrumentos que permitan garantizar la transformación institucional apalancada por el uso de medios tecnológicos en los procesos internos y de cara al ciudadano.

A través de un ejercicio de valoración sobre la implementación de los habilitadores de la política de gobierno digital en concordancia con los resultados obtenidos en el diligenciamiento del Formulario Único de Reportes y Avances de Gestión (FURAG), la entidad para la vigencia 2022 obtuvo una calificación de 85.1 sobre el valor máximo de referencia de 96.4, y superando el promedio del sector evaluado en un 82,18.



Resultados medición índice de desempeño por políticas - Vigencia 2022

Esto corresponde al fortalecimiento de instrumentos, políticas, desarrollo de proyectos e iniciativas en aspectos tales como Integridad, Planeación Institucional, Compras y Contratación Pública, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos, Gobierno Digital, Servicio al ciudadano, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la corrupción, Gestión Documental, Gestión del Conocimiento y Control Interno.



Emisión e Infraestructura De Televisión

Proceso perteneciente a Gestión de Tecnología Convergente, el cual tiene a cargo el despliegue y operación de la infraestructura para la realización de contenido audiovisual, especificado en actividades de instalación, soporte y mantenimiento, así como sobre el diseño de proyectos de transformación que permitan maximizar la capacidad instalada para entregar a las audiencias mejores contenidos producidos con recursos y tendencias tecnológicas vigentes en la industria.

Este proceso está conformado por el equipo técnico y humano para la operación del master de emisión quien recibe el material finalizado para ser difundido a través de señal abierta a los 14 departamentos de la zona de influencia, en cable operadores y sobre la red de televisión digital terrestre (TDT); de igual forma el proceso tiene a cargo las actividades de postproducción a partir de la administración de las salas que permiten la ingesta del materia capturado por diferentes fuentes con el fin de ser editadas por equipos especializados.

Adicional a esto, se realiza la administración del master de producción y equipos de estudio los cuales permiten controlar los productos audiovisuales realizados en el estudio de televisión y exteriores. Por último, el proceso de emisión e infraestructura de televisión tiene a cargo el inventario, asignación, control y mantenimiento de los elementos ubicados en el almacén técnico, tales como cámaras de reportería, fotográficas, luces, baterías, maletas de transmisión y todas aquellas utilizadas de mayoría en exteriores.

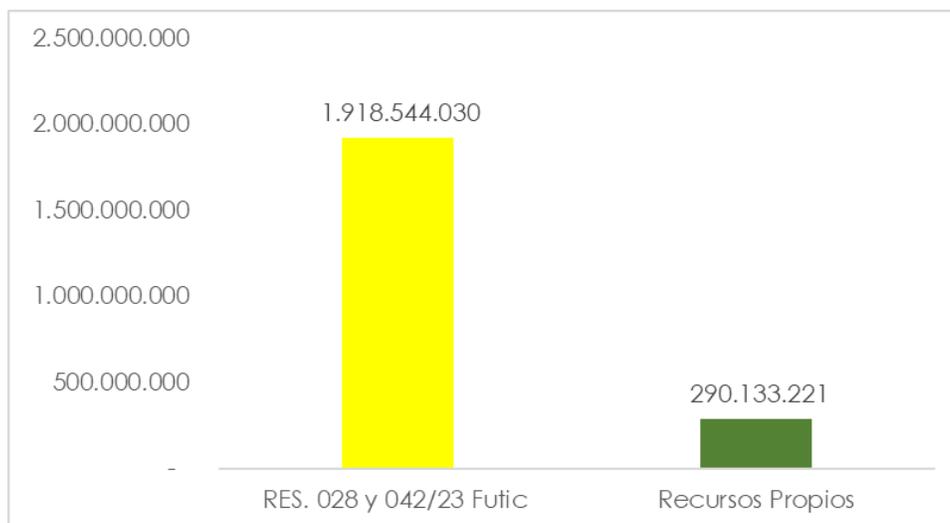
Principales Logros:

- Gestión, preservación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de emisión, postproducción y producción de la entidad, con una disponibilidad del 99.9% de servicios, sistemas y componentes desplegados para la realización de contenido audiovisual.
- Fortalecimiento de la capacidad instalada con la adquisición de elementos que permitan fortalecer los contenidos producidos en estudio y exteriores. Así mismo, adquisición de equipos para robustecer los equipos de postproducción.
- Desarrollo de las actividades concernientes a garantizar la operación, administración y mantenimiento de la red analógica de estaciones del canal, procurando su debida operación y realizando atención a fallas presentadas.
- Diseño de proyectos para la gestión de videoteca, generación de copias de seguridad archivo profundo y flujo de emisión.



OPERACIÓN EMISIÓN E INFRAESTRUCTURA

Se realizaron inversiones por un total de **\$290.133.221** en recursos propios y **\$1.918.544.030** en recursos asignados mediante la resolución expedida por FUTIC 028 de 2023. De ello se celebraron 25 contratos, 12 de persona natural y 13 de persona jurídica.



Relación de inversiones – Recursos propios vs. Resolución FUTIC 2023

Operadores Máster de Emisión

A través de la suscripción de los contratos No. 048-455-049-457-060-458 de 2023 se realizó el control 24/7 de la emisión del canal, manteniendo una disponibilidad de la emisión del 99.9% para las dos señales emitidas por el canal.

Equipo de Ingeniería

Por medio de la suscripción de los contratos No.042-378-747-033-357-746-120-491-836-123-497-839-140-503-834-169-493-837, correspondientes al equipo de ingeniería, se prestó soporte técnico a cada una de las actividades de producción, post producción y emisión de televisión, y, además, se desarrollaron los mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura de televisión, asegurando su disponibilidad y continuidad.

Servicio de Streaming

A través la suscripción de los contratos No. 282-899, se aseguraron los servicios de transmisión por streaming para las señales de Canal Trece y Canal Trece + con una disponibilidad del 99,9%, además de otras actividades como la generación de

estadística de audiencia y los geo bloqueos para garantizar el cumplimiento de los derechos de autor.

Administración Operación y Mantenimiento Red de Estaciones Analógicas (AOM)

A través de la suscripción del contrato No. 607 de 2023 fueron realizadas las labores necesarias para mantener el funcionamiento la red de televisión analógica, la cual incluye visitas a las 14 estaciones, para mantenimiento preventivo y correctivo sobre estas. Así mismo, fueron adquiridos los siguientes elementos como parte de los gastos reembolsables los cuales permiten mejorar los flujos de trabajo de los procesos misionales, mencionados a continuación:

- 1 Maleta de transmisión
- 2 equipos Mac Studio
- 1 Dron
- 1 Mac Book Pro
- 9 Sistema audífonos
- 1 Sistema de Sonido
- 1 Sistema Micrófono

Así mismo se realizó mantenimiento al grupo electrógeno de la estación sede CAN y mantenimiento antena de transmisión ubicada allí mismo.

Soporte Máster de Emisión

Por medio de la suscripción del contrato No. 545-538 de 2023 relacionado con el mantenimiento de la infraestructura del master de emisión, se ha garantizado alta disponibilidad de los equipos para emisión, almacenamiento y archivo profundo ante diferentes fallas de nivel 2 y 3 que han ocurrido por la normal operación del canal. Además, se finiquitó la integración del archivo histórico del canal catalogado por RTVC al archivo de la entidad.

Mantenimiento de Cámaras

Por medio de la suscripción del contrato No. 818 de 2023 (repuestos y mantenimientos de cámaras), se mejoraron las condiciones técnicas de las cámaras de reportería a través de procesos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Insumos técnicos y TI

Por medio de la suscripción de los contratos No. 879 y 805 se ha garantizado la disponibilidad interna de elementos fungibles como luminaria, conectores,



cableado y equipos complementarios y de equipos TI necesarios para garantizar la operación técnica misional del canal.

Licenciamiento Adobe Creative Cloud

A través de la suscripción del contrato No. 770 de 2023 se proporcionó continuidad al licenciamiento de la suite Adobe Creative Cloud, software usado para graficación y edición de la entidad.

Adquisición Micrófonos

A través de la suscripción del contrato No. 830 fueron adquiridos micrófonos a ser utilizados por las diferentes producciones del canal a razón de un alto grado de obsolescencia por el alto tiempo de vida, bajo rendimiento, incompatibilidad técnica, indisponibilidad de soporte, entre otros, que representaban un alto riesgo de operación para el canal.

Adquisición Cintas LTO

Por medio de la suscripción del contrato No. 817 fueron adquiridas 17 cintas LTO 7 y 14 cintas LTO 8 para la gestión del archivo profundo como parte del flujo audiovisual y de conservación en la entidad.

Adquisición Equipos Tipo Workstation

Por medio de la suscripción del contrato No. 1073 de 2023 se realiza la adquisición de 2 equipos tipo Workstation para fortalecimiento del máster de emisión relacionado con monitoreo y transmisión de eventos especiales vía streaming.

Kit de reporteria – Dron – MacBook Pro – iPad Pro

Por medio de la suscripción del contrato No. 947 fueron adquiridos elementos para el fortalecimiento del flujo audiovisual a través de la captura por medio de cámaras de reporteria, así mismos equipos destinados para la producción en estudio, postproducción y digital, pertenecientes a la cadena en mención

Oportunidades 2024

- Dar continuidad con la renovación de equipos focalizado en máster de emisión, postproducción, programación y videoteca los cuales presentan obsolescencia.
- Diseñar proyectos que permitan organizar el flujo de trabajo de la cadena de producción, postproducción, emisión y archivo
- Realizar la búsqueda de tecnologías emergentes las cuales permitan dinamizar los procesos audiovisuales acorde a nuevas tecnologías y tendencias.

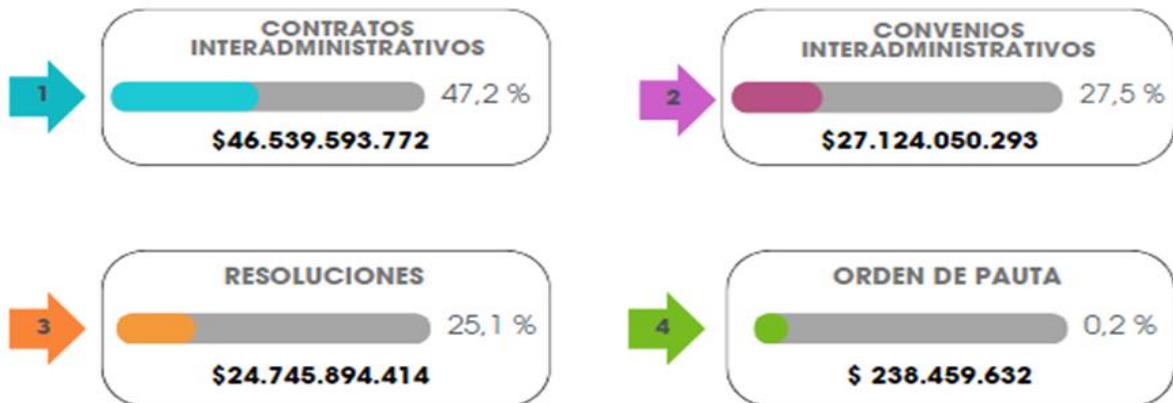


6. GESTIÓN COMERCIAL

Ventas totales

Para la vigencia 2023 se logró una importante suma por concepto de suscripciones de contratos, convenios interadministrativos, venta de orden de pauta y resoluciones por valor de \$98.647.998.111 como se relaciona a continuación:

VENTAS 2023



TIPO	VALOR	PORCENTAJE
Contratos interadministrativos	\$ 46.539.593.772	47,2%
convenios interadministrativos	\$ 27.124.050.293	27,50%
Resoluciones	\$ 24.745.894.414	25,1%
Ordenes de pauta	\$ 238.459.632	0,2%
TOTAL	\$ 98.647.998.111	100%

Relación de valores contratos, convenios, resoluciones y orden de pauta 2023

Dentro de los principales logros de la gestión comercial fue la vinculación de clientes nuevos como lo son:

- POLICÍA NACIONAL, RAP-E, MINISTERIO DE TRANSPORTE, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA: se hace contratos interadministrativos para realizar operación logística de la entidad contratante

- FONTUR, convenio interadministrativo celebrado para la ejecución del proyecto Colombiar
- FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, contrato interadministrativo para emisión de los programas de los 32 departamentos.

ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES



Comparativo en ventas

En relación con la vigencia 2023 se puede evidenciar el aumento de ventas en un 290%, esto teniendo en cuenta que para el 2022 la meta fue cumplida en un 99.5%.

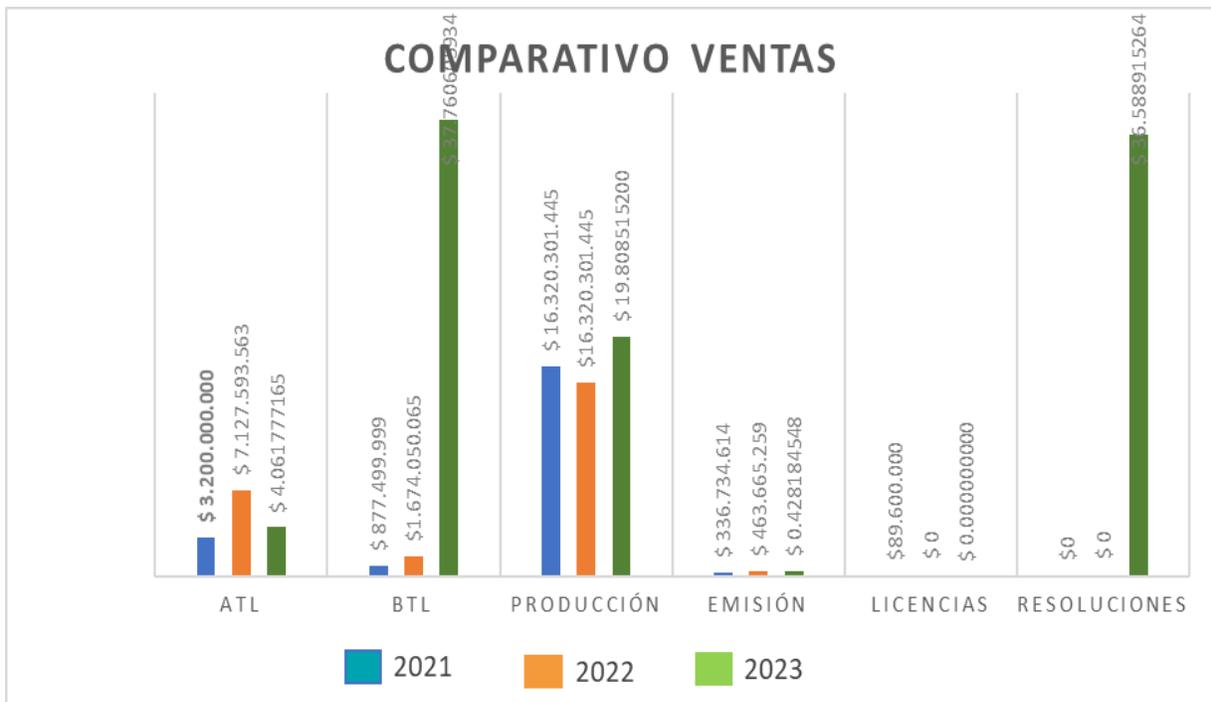


Gráfico comparativo ventas 2021-2023

LÍNEA /VIGENCIA	2021	2022	2023
ATL	\$ 3.200.000.000	\$ 7.127.593.563	\$ 4.061.777.165
BTL	\$ 877.499.999	\$ 1.674.050.065	\$ 37.760.605.934
PRODUCCIÓN	\$ 16.320.301.445	\$ 16.018.841.991	\$ 19.808.515.200
EMISIÓN	\$ 336.734.614	\$ 463.665.259	\$ 428.184.548
LICENCIAS	\$ 89.600.000	\$ -	\$ -
RESOLUCIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 36.588.915.264
TOTAL	\$ 21.824.136.058	\$ 25.284.150.878	\$ 98.647.998.111

Otros logros comerciales

Alianzas:

Para la vigencia 2023 se suscribieron 64 alianzas estratégicas agrupadas en festivales, institucionales, musicales y culturales, gestión misional y medios de comunicación regional cumpliendo así la meta prevista para la vigencia.



Institucionales:

Dentro de estas se encuentran entidades como; Gobernación de Cundinamarca, BAM (Bogotá Audiovisual Market). Festival Nacional de Música, entre otras, que permitieron fortalecer las relaciones institucionales con entidades del sector cultural y regional.



Registro fotográfico de actividades del canal – Vigencia 2023

Musicales y culturales:

Dentro de estos se resaltan, Festival Turístico, Reinado Nacional de la Panela, Festival Mangostino de Oro, Ferias y fiestas de Huila, Ibagué y Casanare, BIME y Corferias y sus diferentes ferias que permitieron la transmisión de contenidos musicales y culturales de artistas emergentes y reconocidos en las pantallas digitales y TV de Canal Trece, generando posicionamiento de marca y un número importante de interacciones con nuestras audiencias.





Registro fotográfico eventos musicales y culturales Canal Trece – Vigencia 2023

Gestión Misional:

Se resaltan Red Bull – Batalla final, con quienes logramos tener el contenido exclusivo para las pantallas de canal trece. Marcas como Koaj, Rockgota, NAF NAF, Abril, Nuestro Bogotá, Mundo Aventura, entre otras que permitieron fortalecer las producciones in house del canal mejorando su factura.





Medios:

Dentro de esto se resaltan las alianzas con 4 nuevos medios de comunicación y de esta manera lograr fortalecer nuestra visibilidad, interacción, identidad y posicionar la marca Trece como Canal regional en los 14 departamentos de Colombia. Medios de comunicación como Zipa Exiliados.



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS:

Para la vigencia 2023 Canal Trece tuvo la oportunidad de participar en eventos del sector audiovisual de manera presencial:

Algunos de los eventos con presencia del Canal fueron:

- Festival de Cine de Cartagena FICCI
- Andina Link en Cartagena
- BAM – Bogotá Audiovisual Market
- Colombia 4.0

- Festivales y ferias en los diferentes departamentos del país y en los cuales tenemos cobertura.



Registro fotográfico eventos Canal Trece – Vigencia 2023

EVENTOS INTERNOS:

Dentro de los eventos internos de la entidad se resaltan la celebración de los 25 años del Canal, celebración del día de los niños y actividad de fin de año.





Registro fotográfico eventos Canal Trece – Vigencia 2023

7. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La entidad durante la vigencia 2023 dio aplicación y cumplimiento a la ley 1712 de 2014 atendiendo al principio de transparencia. En este se publicaron todos los planes y seguimientos correspondientes en la pestaña de transparencia en la página web.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que Teveandina S.A.S., durante el período, canceló oportunamente los aportes a la seguridad social.

Que en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, dejamos constancia que la administración de la sociedad no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros

8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Suministros, Recursos físicos y mantenimiento

TEVEANDINA S.A.S., para la vigencia 2023 contaba con la prestación de los siguientes servicios públicos en la sede CAN y Soledad, los cuales se encuentran sujetos a variaciones y cancelaciones de acuerdo con las necesidades del Canal.

CODENSA SOLEDAD, ACUEDUCTO SOLEDAD, TIGO- UNE TEL , TIGO- UNE TRONCAL SIP, CLARO INTERNET CAN, CODENSA CAN, ACUEDUCTO CAN, CLARO TELEFONÍA CAN, CLARO INTERNET SOLEDAD, CLARO INTERNET CAN- ESTUDIO, DIRECTV CAN, CLARO TELEVISIÓN CAN, MOVISTAR TELEVISIÓN CAN, ASEO ZONAS COMUNES RTVC, ALCANTARILLADO SOLEDAD, ALCANTARILLADO CAN, ASEO LIME SOLEDAD, ASEO LIME CAN.

Adicionalmente, cabe resaltar que mediante el ACTA DE COMPROMISO No. 01 DE 2013, TEVEANDINA S.A.S.. y RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC, se tramita la facturación de los servicios públicos compartidos en las en la sede CAN Av. El Dorado Cr. 45 # 26 – 33

El proceso de suministros y activos fijos hace parte de la gestión de recursos físicos, cuyo objetivo principal es el control y administración de los recursos e inventarios para el buen funcionamiento de la entidad. Para lo anterior, el canal cuenta con un manual de inventarios que permite la ejecución de los procedimientos para tal fin.

- **Actividades ejecutadas**

- Se realizó el mantenimiento locativo de las oficinas de la entidad en la sede CAN
- Mantenimiento locativo cubierta sede CAN y cubierta sede la Soledad
- Instalación de rejas y ventanas de seguridad en la sede la soledad
- Compra e instalación de estantería para salvaguardar el archivo de la entidad
- Compra de sillas para la renovación de muebles de la entidad, esto con el fin de poder brindar mejores espacios a los colaboradores y contratistas del canal
- De acuerdo con la necesidad presentada por el área de Ingesta se solicita la instalación de un decodificador HD DVR de DIRECTV para tener un sistema de captura instalado que permitiera programar y grabar los programas de televisión que emite la señal del decodificador.
- Desmonte de láminas de piso, limpieza, pintura y mantenimiento zona común del Hangar



- Mantenimiento de la móvil de la entidad con el fin de poder utilizarla para fines comerciales y transporte de equipos.
- Mantenimiento canales de y bajantes de la sede CAN y sede la Soledad con el fin de evitar filtraciones.

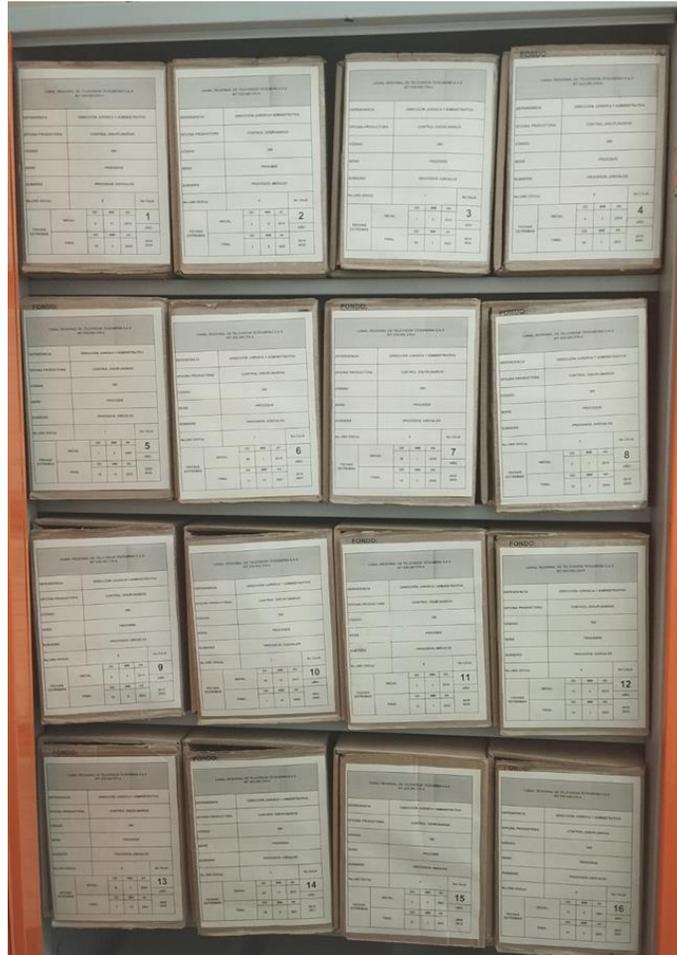
Resultado

- Al realizar los mantenimientos locativos se garantiza que las instalaciones de la entidad se encuentren en buen estado, esto permite un ambiente de trabajo sano y que las actividades que realizan los colaboradores se ejecuten de la mejor manera.
- Con la compra del nuevo mobiliario se adecuan los espacios para una mejor custodia de la documentación de la entidad y garantizar que los contratistas y colaboradores
- Con la instalación de las rejas y ventanas de seguridad, se aumenta la seguridad para salvaguardar los bienes ubicados en la sede la soledad
- Con el mantenimiento de las bajantes y canales de la sede CAN y sede la Soledad se mitigan las posibles filtraciones por los cambios de clima
- Se pone a disposición la móvil con el fin de ser utilizada por los diferentes procesos de producción y procesos comerciales de la entidad
- Durante la vigencia 2023 se realizan diversos trabajos de mantenimientos con el fin de tener espacios en buen estado que permitan le correcto funcionamiento de los diferentes procesos de la entidad

Gestión documental

Primer Trimestre del año 2023

Durante la vigencia del Primer trimestre del 2023 el equipo de Gestión Documental apoyo el proceso de archivo correspondiente al área jurídica que consistió en la impresión, organización, foliación, en algunos casos se realizó cambio en las unidades de conservación (carpetas). También se realizó el respectivo embalaje en cajas X200, de igual manera se hizo la marcación de cajas y carpetas con su respectivo rotulo, se elaboró Formato Único de Inventario Documental (FUID), instrumento archivístico donde se relacionan la totalidad de procesos con sus respectivos tomos, folios, fechas extremas.



Archivo Área jurídica

canaltrece.sharepoint.com/sites/AdministrativaTrece/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B1EDFD016-6551-47AF-8034-55B6A6A1C49%7D&file=FUID%20...

FUID - ARCHIVO DISCIPLINARIO MARZO 2023 PARA ACTUALIZAR

Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo

Formato condicional Insertar Dar formato como tabla Eliminar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Formato Estilos de celdas Celdas Edición Comentar

MACROPROCESO:		DE APOYO		CÓDIGO:	MA-GDD-F04
PROCESO AL QUE PERTENECE EL FORMATO:		GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN:	0
NOMBRE DEL FORMATO:		FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (FUID)		FECHA:	04/09/2018
ENTIDAD REMITENTE:		No DE HOJAS No.:		DE	
ENTIDAD PRODUCTORA:	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA.	REGISTRO DE ENTRADA			
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA	AÑO	MES	DÍA	NT
OFICINA PRODUCTORA:	CONTROL DISCIPLINARIO	2023	2	15	
OBJETO:	ARCHIVO DE GESTIÓN	N° T Numero de Transferencia			
DESCRIPCIÓN DEL PROCESAMIENTO					
NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO	NOMBRE DE LA SERIE, SUB SERIE ASUNTOS	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN
			INICIAL	FINAL	CAJA
					CARPETA
					TOMO
					OTRO
					NÚMERO DE FOLIOS
					SOPORTE
					FRECUENCIA DE CONSULTA
					NOTAS
1		ACCIÓN DE TUTELA - MARIA CAMILA ROSERO 2017000180	20012017	15/08/2019	1
					1
					1-209
					PAPEL
					BAJA

FUID CAJA 1 CAJA 2 CAJA 3 CAJA 4 CAJA 5 CAJA 6 CAJA 7 CAJA 8 CAJA 9 CAJA 10 CAJA 11 CAJA 12 CAJA 13

Formato Único de Inventario Documental (FUID),

A si mismo durante la vigencia del trimestre se realizaron los ajustes solicitados por el Archivo General de la Nación (AGN) para dar cumplimientos a los requerimientos estipulados en el acta realizada por esta entidad, para el proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental (TR), en donde se realizaron ajustes a los siguientes documentos:

- Metodología
- Cuadro de Clasificación
- Encuestas Documentales
- Tablas de Retención Documental de Teveandina S.A.S
- Normatividad
- Actos Administrativos

AGN-1-2023-01157



20232600000731

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20232600000731**
260

Martes, 31 de Enero de 2023

Señora
SANDRA MILENA DIAZ DELGADO
Profesional Especializada - Subdirección de Política y Normatividad Archivística
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION – AGN
Carrera 6 No. 6 - 91 Centro Histórico,
Ciudad.

Asunto: Ajustes y presentación Tablas de Retención Documental de acuerdo con la mesa de trabajo del 30 de noviembre de 2022.

Respetada señora,

Reciba un cordial saludo,

En atención a las observaciones efectuadas por usted, en la mesa de trabajo celebrada el pasado 30 de noviembre de 2022, procedimos de conformidad a realizar los ajustes solicitados al instrumento mencionado en el asunto, a fin de continuar con el proceso de convalidación correspondiente.

Así las cosas, al presente nos permitimos enviar al correo electrónico contacto@archivogeneral.go.co, un archivo ZIP en el cual se encuentran los siguientes soportes:

- Metodología
- Cuadro de clasificación documental
- Encuestas documentales
- Tablas de Retención Documental
- Actos Administrativos
- Presentación TRD para Comité Evaluador.

Por último, quedamos a la espera del próximo agendamiento.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por YIVY KATHERINE GOMEZ PARDO
Fecha: 2023.01.31 11:27:42
2023
YIVY KATHERINE GOMEZ PARDO
Directora Jurídica y Administrativa

Proyectó: Diana Sierra - Contratista DJA

57(1)6051313 - www.canaltrece.com.co - Carrera 45 #26-33 Bogotá, Colombia

Segundo Trimestre del año 2023

Durante la vigencia del Segundo trimestre del 2023 Se realizó la respectiva organización del archivo de convocatorias públicas del proceso de talento humano. Esto incluyó foliación, rotulación de las respectivas cajas y carpetas, organización y levantamiento del inventario documental.

También se realizó el apoyo del proceso de archivo de los contratos suscritos durante el primer y segundo trimestre del año 2023, pertenecientes al proceso contractual de contratación de la entidad, teniendo en cuenta las indicaciones del área de contratación. Esto incluyó:

- Unificar por número de contrato y algunos documentos pertenecientes al mismo.
- Verificación
- Clasificación
- Organización
- Realización de la base de datos de contratos
- Impresión de documentos faltantes
- Digitalización de documentos
- Creación de carpetas por contrato
- Embalaje en cajas x200

Tercer Trimestre del año 2023

Se realiza el respectivo acompañamiento en el proceso de gestión documental a cada uno de los procesos de la entidad, esto con referencia a las actas de comité realizadas en cada reunión, de igual forma se realizó apoyo a Jurídica en la búsqueda de documentos, digitalización de carpetas y archivo de expedientes.

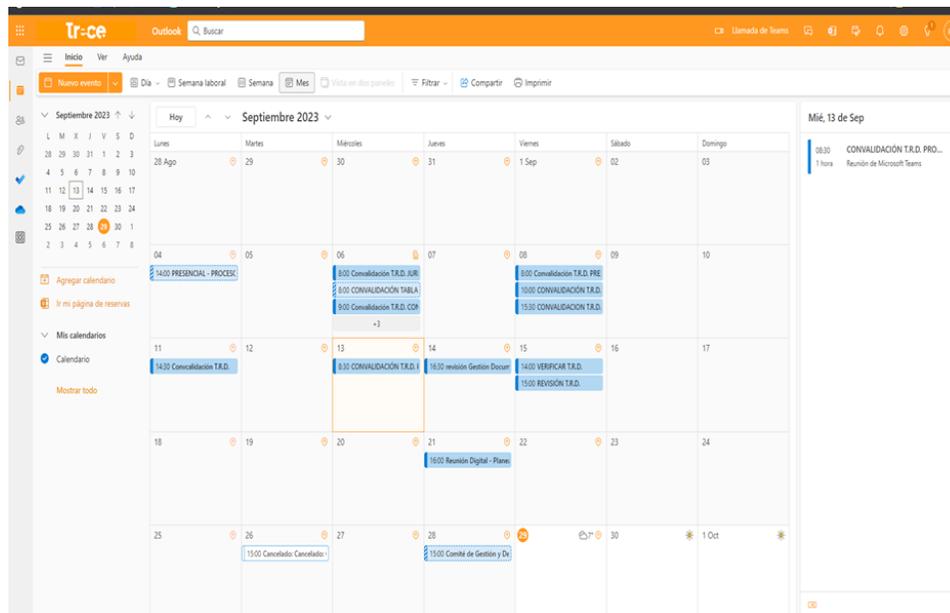
De igual manera en la sede de la soledad se realizó la instalación de estantería metálica para archivo.





Teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por El Archivo General de la Nación (AGN) en el acta de la reunión realizada el 31 de marzo del 2023 , para el tercer trimestre se realizaron nuevos ajustes a las Tablas de Retención Documental, para la realización de estos ajustes se contaron con espacios de socialización con los diferentes equipos de trabajo del canal Teveandina S.A.S, en donde se expusieron los requerimientos de la AGN y se hizo la recolección de información para ser plasmada en los diferentes documentos (TRD, memoria histórica, cuadros de clasificación documental, etc).

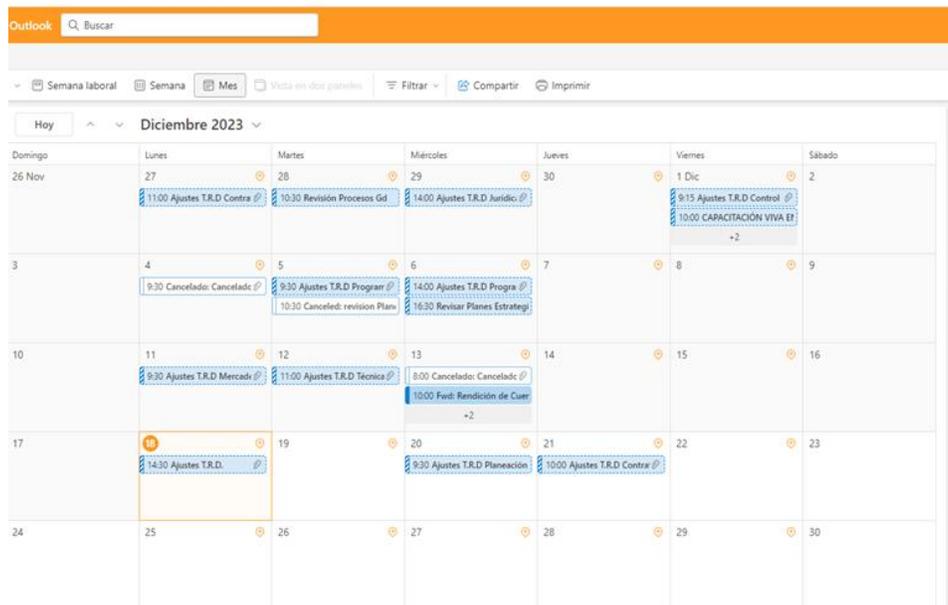
Cuarto Trimestre del año 2023



Durante la vigencia del Cuarto trimestre del 2023 el equipo de Gestión Documental realizo capacitaciones a los diferentes grupos de trabajo de Teveandina S.A.S., estas relacionadas con temas de Gestión Documental para poner en contexto a todos funcionarios y contratistas acerca de la importancia de los diferentes instrumentos archivísticos que son necesario para realizar una buena Gestión Documental.

También para este trimestre se cumplió con el envío de los ajustes solicitados por El Archivo General de la Nación para el proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental, al igual se participó en la mesas de trabajo convocadas por esta entidad y se cumplieron con los tiempos establecidos para en envío de dichos ajustes.

Y se realizaron espacios con los equipos de trabajo del canal con el objetivo de continuar con el proceso de convalidación de las TRD:



De igual manera se realizó la actualización de los siguientes documentos con el fin de que estos sean evaluados y aprobados para la implementación en el canal Teveandina S.A.S:

- Guía para la conformación de expedientes contractuales.
- Programa de gestión documental.
- Instructivo para transferencias documentales.

TALENTO HUMANO

En el transcurso del año 2023 se dio ejecución al proceso de Talento Humano a partir de los procesos del plan estratégico de talento humano (especificado a continuación), en concordancia con los lineamientos del MIPG, así como la suscripción de convenios con instituciones educativas y los procesos de prácticas académicas, seguimiento al desarrollo de la aprendiz del SENA, seguimiento, postulación y el acompañamiento al programa prácticas laborales en el sector público - Estado Joven, apoyo y seguimiento a la vinculación de personal de planta en las convocatorias 005, 006, 007, 008, 009 y 010.

8.1.1. PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

Para la presente vigencia se contó con el Plan Estratégico de Talento Humano, como una hoja de ruta integral para optimizar la gestión del recurso humano en Teveandina S.A.S Canal Trece. Su propósito es alinear las capacidades, el desarrollo y la motivación del personal con los objetivos institucionales, promoviendo la excelencia en el servicio a los ciudadanos con las estrategias implementadas en el modelo de gestión MIPG y los valores del código de integridad de la función pública.

Por ende, se abordaron estrategias destinadas a potenciar el manejo, la formación continua, el desarrollo profesional y el bienestar laboral de los colaboradores de Teveandina S.A.S Canal Trece, conforme a los lineamientos establecidos a nivel nacional, se tendrán en cuenta las directrices que componen el diseño organizacional para el sector oficial.

8.1.2. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

De acuerdo con lo mencionado en la Ley 909 de 2004, el "Decreto Ley 1567 de 1998, el artículo 33 de la Ley 734 de 2002, el Decreto 1227 de 2005, el Decreto 1083 de 2015 y demás normatividad vigente relacionada, por medio de las cuales se regula lo concerniente con los derechos de todo servidor público, así como la participación de estos en programas de bienestar social y de capacitación. Teveandina S.A.S establece el PIC con la resolución 151 del 2023, tomando como base, a su vez, el Plan Nacional de Formación 2020-2030 como eje central de la correcta ejecución y garantía del derecho a la capacitación.

Partiendo del diagnóstico de necesidades de capacitación, se obtuvieron las mediciones necesarias para diseñar el cronograma para el correcto funcionamiento de la estrategia en Teveandina S.A.S., con estas actividades, por

tanto, se establecieron las propuestas de conocimientos, habilidades y actitudes que deben adquirir los servidores de la entidad.

De acuerdo con las valoraciones de las encuestas de satisfacción de las capacitaciones realizadas, aproximadamente el 90% de los encuestados se encuentra satisfecho frente a las capacitaciones realizadas como parte del Plan Institucional de Capacitación.

Frente al proceso llevado a cabo se evidenciaron los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- Se cumplió con la ejecución del Programa Institucional de Capacitaciones, con un porcentaje del 100%, teniendo en cuenta que, para el caso de la programación de actividades, finalmente se determinó suplir algunas actividades a las que el personal no se inscribió y se optó por otro tipo de capacitaciones.
- La capacitación en Engage permitió dar a conocer a los funcionarios una forma novedosa de enterarse de lo que sucede en la organización, lo que favorece el proceso de comunicación interna. En esta actividad se cumplió con el 300% ya que se tenía proyectado una actividad y, finalmente se realizaron 3 actividades de capacitación donde se logró capacitar al personal del área de TI, los administradores de la app interna y, finalmente al personal que cuenta con correo de la organización.
- El taller para que veamos de Dicapta, también permitió innovar frente a la labor de la producción de contenidos al introducir el nuevo concepto de closed caption para personas ciegas. Herramienta útil e innovadora que introduce un avance en la televisión al alcance de todos.
- Como se puede evidenciar en la gráfica de ejecución del PIC, se fortalecieron conocimientos sobre la función pública con las capacitaciones de transparencia, participación ciudadana, conflictos de intereses y delitos en la administración pública, para tener resultados sobre la integridad de los servidores de Teveandina S.A.S.
- Frente a las actividades por ejecutar, se evidenció poco interés ante las ofertas de la ESAP y los cursos ofertados por MINTIC, donde, a pesar de realizar la socialización de las ofertas, no se consiguió la participación esperada.

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Nacional de Bienestar: Servidores saludables, Entidades sostenibles 2020-2022, se adoptaron los cinco ejes que lo componen: el eje de equilibrio psicosocial; el eje de salud mental; el eje de

convivencia social, el eje de alianzas interinstitucionales y, el eje de transformación digital transversal del programa.

Teniendo en cuenta lo relacionado y con el fin de conocer la percepción de los funcionarios frente al Clima Organizacional, fue realizada la encuesta de medición de Clima laboral y Percepción de las actividades de Talento Humano en noviembre de 2022, enviada mediante el correo de comunicaciones por lo que, de acuerdo con los resultados obtenidos, los planes de mejoramiento y los lineamientos de MIPG se proyectó el cronograma de actividades a realizar durante la vigencia 2023, aprobado por medio de la resolución 150 del 2023.

Frente a la ejecución del PBS en Teveandina S.A.S, se contó con el 83% de cumplimiento, con la participación del personal que estuvo siempre en disposición a participar de las actividades.

En cuanto al proceso llevado a cabo, es importante tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- Se ejecutó el Plan de Bienestar Social e Incentivos.
- Para la vigencia 2023 se implementaron actividades novedosas, las cuales generaron un ambiente laboral positivo y asistencia de aproximadamente el 80% de funcionarios, 100% del personal de planta.
- Dentro de las actividades novedosas se encontraban el PETS TRECE, PICNIC TRECE, MEETING TRECE Y JUEVES TRECE.
- Se implementaron estrategias diversas para mejorar cada vez la participación del Talento Humano que implicaban convocar por medio del correo institucional, así como a partir de la socialización presencial de las mismas.
- Las actividades que estuvieron por ejecutar fueron las CAMINATAS TRECE y los JUEGOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Para el caso de las primeras, se optó por convocar al personal los días sábado, lo que al parecer no tuvo mayor impacto en los funcionarios; frente a la segunda, no hubo inscritos a los juegos de la función pública, a pesar de existir la feria de pueblo, una modalidad de mini tejo que avalaba la participación de contratistas y funcionarios de planta.

PROGRAMA ESTADO JOVEN SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PROGRAMA ESTADO JOVEN

El programa Estado Joven se ejecutó con los practicantes vinculados a la entidad. Frente al proceso gestionado, se presentaron las siguientes prácticas universitarias culminadas a satisfacción:



SEM ESTRA E	ÁREA O PROCESO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
I	EMISIÓN	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	1/02/2023	30/06/2023
I	COMUNICACIONES	LOS LIBERTADORES	1/02/2023	30/06/2023
I	PRODUCCION	UNIAGUSTINIANA	1/02/2023	30/06/2023
I	DIGITAL	UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS	1/02/2023	30/06/2023
I	CONTENIDOS	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	1/02/2023	30/06/2023

POSTULACIÓN ENTIDAD ESTADO JOVEN CONVOCATORIA 12 - 2024

Conforme a las directrices del DAFP, se realizó la postulación de las vacantes al programa Estado Joven, en los tiempos requeridos para tal fin:

NÚMERO SOLICITUDES	ÁREA O PROCESO	PERFIL SOLICITADO
1	AUDIENCIAS	DESARROLLO SOFTWARE
6	PRODUCCIÓN	CINE Y TELEVISIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO, REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
1	CONTRATACION	TÉCNICO O TECNÓLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL O ARCHIVÍSTICA
1	PLANEACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL
1	TALENTO HUMANO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL

Es de aclarar que a la fecha la función pública no se ha pronunciado frente a la ejecución del programa y no se ha ejecutado la selección de los jóvenes, ya que en la plataforma dispuesta para tal fin no se tiene acceso a las postulaciones y tampoco han dado respuesta a las inquietudes sobre el proceso. Por tanto, se está a la espera de la respuesta oficial del DAFP para proceder con el proceso de selección de los jóvenes.

PROGRAMA PRACTICAS UNIVERSITARIAS

Se realizaron las siguientes vinculaciones de practicantes universitarios:

ID	ÁREA O PROCESO	INSTITUCION EDUCATIVA	FORMACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
1192 7359 89	PRODUCCION	UNIAGUSTINIANA	CINE Y TV	1/08/2023	30/11/2023

1016 1132 72	CONTENIDOS	POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO	MEDIOS AUDIOVISUALES	1/08/2023	30/11/2023
1003 8378 54	PRODUCCIÓN	UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	1/08/2023	30/01/2024
1193 5383 35	PRODUCCIÓN	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	CINE Y TV	1/08/2023	1/02/2024
1193 5335 97	PRODUCCIÓN	UNIAGUSTINIANA	CINE Y TV	1/08/2023	30/11/2023
1032 7975 58	PROGRAMACIÓN	CUN	TÉCNICA PRODUCCIÓN CONTENIDOS INFORMATIVOS	10/08/2023	9/12/2023
1000 1566 45	PRODUCCIÓN	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	1/08/2023	30/01/2024
CE 9319 75	COMUNICACIONES	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	COMUNICACIÓN SOCIAL	1/08/2023	30/01/2024
1019 1520 95	PRODUCCIÓN	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	INGENIERÍA DE SONIDO	1/08/2023	30/11/2023
1192 8069 24	PRODUCCIÓN	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	INGENIERÍA DE SONIDO	1/08/2023	30/11/2023
1001 1844 95	DIGITAL	UNINPAHU	TECNOLOGÍA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	1/08/2023	30/01/2024
1010 0040 22	PRODUCCIÓN	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	INGENIERÍA DE SONIDO	16/08/2023	15/12/2023
1010 0044 40	PRODUCCIÓN	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL MULTIMEDIOS	16/08/2023	15/12/2023
1007 6888 03	PRODUCCIÓN	UNIAGUSTINIANA	CINE Y TV	16/08/2023	15/12/2023
1013 0364 69	PRODUCCIÓN	UNINPAHU	PRODUCCIÓN DIGITAL	28/08/2023	27/12/2023

			EN MEDIOS AUDIOVISUALES		
1019 1461 06	PRODUCCION	UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	28/08/2023	27/2/2024
1003 9233 47	AUDIENCIAS	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN	INGENIERÍA DE SOFTWARE	5/09/2023	4/3/2024
1022 3963 24	PRODUCCION	CUN	TÉCNICA PROFESIONAL EN MEDIOS AUDIOVISUALES	5/09/2023	4/2/2024
1032 5039 03	PRODUCCION	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	CINE Y TV	11/09/2023	10/12/2023
1001 1981 34	PRODUCCION	CUN	TÉCNICA PROFESIONAL EN DIRECCIÓN MEDIOS AUDIOVISUALES	11/09/2023	10/12/2023
1000 6209 14	PRODUCCION	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN	DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN CINE Y TV	11/09/2023	10/1/2024
1000 2246 17	PRODUCCION	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	CINE Y TV	3/10/2023	2/1/2024
1031 1801 22	PRODUCCION	UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	3/10/2023	2/2/2024
1019 9851 31	PRODUCCION	CUN	DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES	12/09/2023	11/12/2023
1015 4034 98	PRODUCCION	SENA	PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	12/09/2023	11/3/2023

1000 7199 60	PRODUCCION	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	12/09/2023	11/3/2023
1000 9715 55	PRODUCCION	UNIAGUSTINIANA	CINE Y TV	11/09/2023	10/1/2024
1010 0045 47	PRODUCCION	CIDE CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	TÉCNICO EN FOTOGRAFÍA Y CAMAROGRAFÍA	3/10/2023	2/2/2024

CONVOCATORIAS INTERNAS

Se realizaron los seguimientos y apoyo correspondientes a las convocatorias internas, con el fin de asegurar la adecuada gestión del Talento Humano en

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Teniendo en cuenta que su propósito se direcciona al fortalecimiento y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA, durante la vigencia 2023, se obtuvieron los siguientes logros:

- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo- SGSST en un 90% en lo corrido de la vigencia 2023.
- Fortalecimiento de las competencias de los trabajadores y contratistas frente a la prevención de riesgos y promoción de la salud, a través del sistema de inducción y de capacitaciones con la ARL COLMENA, hasta el mes de septiembre y posteriormente con ARL POSITIVA.
- Se realizó el retiro a ARL COLMENA, para posterior afiliación a ARL POSITIVA, por disposición del Gobierno Nacional conforme a la Ley 2294 de mayo de 2023 “por la cual se expide el Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026” Colombia Potencia Mundial de la vida, Artículo 97
- Se garantizó la participación en el Simulacro Distrital, haciendo el análisis para proceder con las acciones de mejora.
- Se realizó la Semana de la Salud, donde contamos con la participación de diferentes profesionales que impulsaron la actividad física y el trabajo en equipo.
- Se profundizó con los contratistas y trabajadores directos la ruta para realizar un reporte de accidente generando una acción efectiva.



- Se generó conciencia bajo campañas de auto cuidado.
- Optimización de la gestión responsable de los residuos generados por la entidad.
- Registro de la entidad ante la autoridad ambiental como generador de residuos peligrosos y como usuario de publicidad exterior visual.
- Avance del 97% de las acciones de mejora planteadas para el SGSST.
- Ejecución de la auditoría interna del SGSST con base en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019, Plan de Gestión Ambiental y MIPG.
- Se da seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo a través de la ejecución de las actividades de acuerdo con el Plan de Trabajo Anual, que incluyen capacitaciones, inspecciones, actualización documental, prevención y promoción de la salud, conformación de los comités asociados a seguridad y salud, seguimiento a exámenes ocupacionales.
- Se actualizaron las matrices de accidentalidad, ausentismo, plan de mejoramiento indicadores, identificación de peligros y requisitos legales (SST y ambiente).
- Revisión de documentación relacionada con el SGSST, como lo fue la, política de SST, programas de vigilancia epidemiológica para desórdenes musculo esqueléticos, análisis de vulnerabilidad, manual del SGSST. Algunos de estos documentos faltan por aprobarse y actualizarse formalmente en el listado maestro de la entidad.
- Se realizaron las afiliaciones a riesgos laborales de 400 contratistas durante la vigencia 2023.
- Se brindó la inducción pertinente a los 400 contratistas y trabajadores directos, así como la creación de usuarios de Moodle
- Se capacitó a los colaboradores en general y los comités (COPASST, COCOLA, Brigada) en aspectos de prevención de riesgos en sus actividades y el desarrollo de habilidades fundamentales para el desarrollo de sus funciones como miembros de los diferentes comités. En total se ejecutaron 53 actividades de capacitación.
- Se ejecutaron las reuniones de los comités COCOLA y COPASST, dando cumplimiento al 100% de las reuniones programadas a la fecha.
- Se realizaron campañas ambientales relacionadas con la gestión de residuos sólidos, ahorro en el consumo de papel, agua y energía, para un total de 6 actividades de divulgación de piezas a través del correo electrónico del proceso de comunicaciones.



- Se hizo la divulgación de recomendaciones y restricciones médicas a los trabajadores oficiales de acuerdo con los certificados de aptitud ocupacional.
- Se hicieron inspecciones de seguridad a las áreas, elementos de emergencias y vehículo, además de evaluaciones de puestos de trabajo.
- Se reportó ante la autoridad ambiental el registro de RESPEL vigencia 2022, así como el registro de publicidad exterior visual vigencia 2023.
- Se corroboró la inexistencia de elementos que pudiesen contener PCB, por parte del área de Tecnologías.
- Se estableció alianza con la Asociación de Recicladores de Juntos por la Sostenibilidad Ambiental – ARSA – para el manejo de los residuos aprovechables y con LITO SAS (Fundación Puntos Verdes) para la gestión de los residuos peligrosos y RAEE generados por la entidad.
- De acuerdo con el plan anual de trabajo aprobado por el comité Institucional de coordinación de Control Interno, se presentan los siguientes indicadores y su valor respecto a la gestión realizada en la vigencia:

INDICADOR	VALOR
Accidentes de trabajo (AT)	0
Índice de Frecuencia de Accidentalidad (IFA)	0
Índice de Severidad de Accidentalidad (ISA)	0
Tasa de Investigación de AT (TIA)	100%
Tasa de Reporte de AT (TRA)	100%
Enfermedades Laborales (EL)	0
Tasa de Ejecución de Capacitaciones (TEC)	100%
Tasa de Ejecución Estilos de Vida Saludable (TEPEVS)	99%
Tasa de Ejecución de Inspecciones (TEI)	90%
Tasa de Ejecución de Reuniones del COPASST (TERCOP)	98%
Tasa de Ejecución de Reuniones del COCOLA (TERCON)	100%
Tasa de Ejecución del Plan de Trabajo Anual SST (TACPT)	90%
Tasa de Ejecución del Plan de Trabajo Anual Ambiental (TACPTA)	97%
Tasa de Ejecución Plan de Mejoramiento SST	90%

Respecto a los procesos de contratación, se encuentran pendientes por suscripción la medición ambiental de confort térmico y la recarga de extintores y suministro de elementos de botiquín, lavado y desinfección de tanques, fumigación y desinsectación de las sedes en general y control de plagas y roedores. En cuanto al proceso de riesgo psicosocial, luego de una revisión con el

área jurídica, se determinó que sería aplazada para la siguiente vigencia, en cumplimiento de la normatividad vigente.

9. CONTRATACIÓN

Gestión contractual

Desde el 1 de enero a 31 diciembre de 2023, se gestionaron y elaboraron 1074 contratos que implicaron ejecución de recursos propios de la entidad o recursos provenientes de los contratos y/o convenios suscritos por el Canal, los cuales se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO		CANTIDAD	VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1062	\$87.972.678.282
INVITACIÓN CERRADA		7	\$1.709.310.133
INVITACIÓN ABIERTA		5	\$7.684.124.940
TOTALES		1.074	\$97.366.113.355

Conforme a lo anterior, la entidad ejecuto un total de NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$97.366.113.355), discriminados de la siguiente manera:

PROYECTO	CANTIDAD DE CONTRATOS GENERADOS POR PROYECTO	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	192	\$ 4.544.657.327
Cont. 06-05-10142-23 de DILOF	2	\$ 1.114.093.500
Cont. 1159 - 2023 de MIN MINAS	2	\$ 870.870.956
Cont. 1232 - 2023 de SENADO	3	\$ 19.670.366
Cont. 1269 - 2023 de FUTIC	1	\$ 246.000.000
Cont. 154 - 2023 DE JEP	1	\$ 2.250.000.000
Cont. 1963 - 2023 de SENADO	77	\$ 804.184.033
Cont. 1964 - 2023 de SENADO	1	\$ 334.029.493
Cont. 2154-2023 de SENADO	1	\$ 95.436.998
Cont. 2155-2023 de SENADO	38	\$ 258.175.599
Cont. 3473 - 2023 de CAR	1	\$ 126.318.203

Cont. 469 - 2023 DE FUTIC	34	\$ 2.277.282.063
Cont. 4784710 - 2023 DE MIN. EDUCACION	15	\$ 2.743.313.958
Cont. 606 -2023 de Min. Transporte	3	\$ 1.433.080.303
Cont. 751-2023 de FCP	2	\$ 65.500.000
Cont. 811 - 2023 de JEP	1	\$ 625.000.000
Cont. 914 - 2023 de JEP	1	\$ 30.000.000
Cont. 917 - 2023 de JEP	1	\$ 38.359.659
Cont. 993 - 2023 de Senado	50	\$ 1.571.007.713
Cont. 994 - 2023 de Senado	1	\$ 512.194.876
Cont. CD-CI-78-23 DE RAPE	1	\$ 55.976.804
Conv. 101 - 2023 de FONTUR	34	\$ 14.504.374.078
Conv. 183 - 2023 de Camara	2	\$ 2.396.000.000
Conv. 513 - 2023 de FUTIC	88	\$ 5.277.408.837
Conv. 810 - 2023 de FUTIC	3	\$ 2.053.448.719
Conv. CI-2285-2023 de Camara	1	\$ 2.213.333.333
Res. 014 - 2023 DE FUTIC	358	\$ 7.126.216.273
Res. 028 y 042 - 2023 DE FUTIC	90	\$ 2.367.760.378
Res. 070 - 2023 de FUTIC	12	\$ 6.376.067.999
Res. 1115 - 2023 de FUTIC	1	\$ 105.916.273
Res. 1116 - 2023 de FUTIC	2	\$ 5.060.000.000
Res. 1117 - 2023 de FUTIC	1	\$ 10.000.000
Res. 245 - 2023 de FUTIC	31	\$ 8.491.097.568
Res. 407 - 2023 de FUTIC	1	\$ 250.000.000
Res. 586 - 2023 de FUTIC	3	\$ 1.711.337.689
Res. 639 - 2023 de FUTIC	1	\$ 896.000.000
Res. 876 - 2023 de FUTIC	2	\$ 5.060.000.000
Res. 928 - 2023 de FUTIC	2	\$ 2.820.000.000
Res. 934 - 2023 de FUTIC	1	\$ 755.519.142
Res. 964 - 2023 de FUTIC	1	\$ 4.135.714.283
VARIOS	12	\$ 5.740.766.932
TOTAL	1074	\$ 97.366.113.355

Finalmente se deja constancia, que dicha totalidad de la contratación fue reportada en el aplicativo SIRECI tal y como está establecido

10. GESTIÓN JURÍDICA

En el presente informe se resumen los logros de la gestión adelantada durante la vigencia 2023 a corte 31 de diciembre de la misma anualidad para el proceso de Jurídica

Estos resultados fueron obtenidos en desarrollo de las funciones institucionales asignadas durante la presente vigencia donde se realizó el seguimiento a la política de prevención del Daño Antijurídico, la cual estuvo encaminada a contrarrestar el aumento de la actividad litigiosa de la entidad.

Asuntos de carácter jurídico y ejerció la representación judicial y extrajudicial de la entidad dentro de los diferentes procesos que cursan actualmente en favor y en contra del Canal.

Por otra parte, es preciso señalar que en la actualidad el Canal tiene una actividad litigiosa relativamente baja, pues a la fecha con los siguientes procesos:

Nº	No. DEL PROCESO	CIUDA D ACTU AL DEL PROC ESO	DESPAC HO ACTUAL PROC E O E INSTAN CIA	AC CIÓN	DEMANDA NTE	DEMAND ADO
1	110014003081201700 52599	BOG OTA	JUZGAD O 81 CIVIL MUNICIPAL	EJECUTIV O	TEVEAN DIN A S.A. S	INVERSIONES KIRYA S.A.S.
2	110013343059202100 35501	BOG OTA	TRIBUNAL ADMINISTRA TIVO - SECCIÓN TERCERA DE CUNDINA MARCA SEGU NDA INSTA NCIA	EJECUTIV O	DOU GLAS TRADE S.A.S.	TEVEANDINA S.A.S
3	110013335011201900 36500	BOG OTA	JUZGADO 011 ADMINISTRA TIVO DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE BOGOTÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	MA RTH A CECI LIA RINC ON	TEVEANDINA S.A.S

					TRUJILLO	
4	11001310503720220004900	BOGOTÁ	JUZGADO 37 LABORAL DEL CIRCUITO	DECLARATIVO	MARIA CAMILA ROSERO	TEVEANDINA S.A.S
5	11001334205720230039500	BOGOTÁ	JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CAMILA ROSERO	TEVEANDINA S.A.S
6	05001333301420200028101	MEDELLÍN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	WYF TELEVISIÓN	TEVEANDINA S.A.S
7	11001310501120210022900	BOGOTÁ	JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO	DEMANDA ORDINARIA LABORAL	SILVIA ALEJANDRA GUTIERREZ	TEVEANDINA S.A.S

Nº	No. DEL PROCESO	CIUDAD ACTUAL DEL PROCESO	DESPACHO ACTUAL PROCESO E INSTANCIA	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
8	11001334306320220011101	BOGOTÁ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SECCIÓN TERCERA - ORAL - BOGOTÁ	DEMANDA REPARACIÓN DIRECTA	JUAN CARLOS GARZÓN BARRETO	TEVEANDINA S.A.S
9	25000233600020220016001	BOGOTÁ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN TERCERA	CONCILIACIÓN	LEXIA ABOGADOS S.A.S.	TEVEANDINA S.A.S

10	11001400307020230101200	BOGOTÁ	JUZGADO 70 CIVIL MUNICIPAL- JUZGADO 52 PEQUEÑAS CAUSA Y COMPETENCIA MULTIPLE	EJECUCION	TEVEANDINA S.A.S	COMERCIALIZADORA DE CANALES PUBLICOS Y PRIVADOS S.A.S
11	11001400302220150110000	BOGOTÁ	JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS	EJECUCION	TEVEANDINA S.A.S	SR ESPACIOS Y DISEÑOS S.A.S
12	25000233600020130046701	BOGOTÁ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN TERCERA	REPETICIÓN	TEVEANDINA S.A.S.	ALVARO PAVA CAMELO Y OTROS
13	144849	BOGOTÁ	ARBITRAMIENTO	ARBITRAJE	LEXIABOGADOS S.A.S	TEVEANDINA S.A.S
14	11001418901720230137400	BOGOTÁ	JUZGADO 017 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	EJECUTIVO	TEVEANDINA S.A.S	LA CLÍNICA S.A.S.
15	11001334306320230035300	BOGOTÁ	JUZGADO 063 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	DIECISI 9 FILMS S.A.S	TEVEANDINA S.A.S

Resultados:

A lo largo de la vigencia 2023 desde la Dirección Jurídica Y Administrativa se realizaron las gestiones judiciales pertinentes, de lo cual se obtuvo sentencia favorable dentro del proceso con radicado No. 11001-33-35-011-2019-00365-01 demandante MARTHA CECILIA RINCÓN TRUJILLO, Demandado CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S.– CANAL 13, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA -SECCIÓN SEGUNDA- SUB SECCIÓN “D”, Mediante el ejercicio de la acción de nulidad y Restablecimiento de Derecho, la Señora Martha Cecilia

Rincón pretendía la nulidad de los actos administrativos por medio de los cuales se negó el reconocimiento de la existencia de una relación laboral permanente y el

pago de acreencias laborales y prestaciones sociales generadas en el vínculo laboral, como consecuencia de los contratos de prestación de servicios suscritos entre el 2012 y el 2018, mediante Sentencia de fecha 02/06/2023 el Tribunal no encuentra presente los tres elementos que configuran la relación laboral encubierta, razón por la cual no es viable declarar la existencia de dicha relación, mientras se desempeñó como Auxiliar en las diferentes áreas misionales y de apoyo, financiera y administrativa, así como de apoyo administrativo en la Dirección Jurídica y Administrativa de la entidad, el proceso finalizó en el juzgado de origen el cual es el Juzgado 11 administrativo de Bogotá, toda vez que mediante auto de fecha 03 de agosto de 2023 el juzgado obedece y cumple lo ordenado por el Tribunal.

En el proceso con radicado 11001310503720220004900 demandante MARIA CAMILA ROSERO, demanda TEVEANDINA S.A.S., juzgado treinta y siete (37) laboral del circuito de Bogotá, mediante auto de fecha 09 de septiembre de 2023, el Despacho decreta la nulidad de todo lo actuado y remite al Juzgado cuenta y siete (57) Administrativo del circuito de Bogotá D.C., el cual se encuentra al Despacho.

Así las cosas, en el proceso con radicado No. 05001333301420200028101 demandante WYF TELEVISION S.A.S., Demandado TEVEANDINA S.A.S., JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, mediante sentencia de fecha 02 de agosto de 2023, donde informa que TEVEANDINA SAS no es administrativa y patrimonialmente responsable ante W Y F Televisión S.A.S. por el supuesto daño antijurídico relacionado con la preproducción, producción y postproducción de cinco vídeos institucionales realizados, razón por la cual niega las pretensiones de la demanda, el proceso se encuentra con admisión de recurso de apelación contra la sentencia mencionada.

Campañas internas:

La Dirección Jurídica para la vigencia 2023 en materia disciplinaria realizó el seguimiento a las indagaciones preliminares, de allí se analizó y se ordenó el archivo de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1952 de 2019, los siguientes procesos:

Bajo ese entendido en cualquier etapa de la actuación disciplinaria en que aparezca plenamente demostrado que el hecho atribuido no existió, el funcionario del conocimiento, mediante decisión motivada, así lo declarará y ordenará el archivo definitivo de las diligencias.

En ese orden de ideas, se mencionarán las indagaciones preliminares archivadas:



Se realizó la proyección del Auto de archivo de la Indagación Preliminar No. 2019-006, por las siguientes razones jurídicas

Este Despacho analizó la Indagación previa No. 006 de 2019 donde se mencionó el siguiente hallazgo: Oportunidad en los pagos de los contratos derivados.

Esta Dirección analizó la Indagación previa No. 2019- 018, investigación Disciplinaria 2021-001 hallazgo 17, por falta de tipicidad el cual es de suma importancia en materia disciplinaria.

Se ordenó el archivo de la Indagación previa No.2019-007, donde el ente de control mencionó el hallazgo 10: Partidas pendientes de Pago.

Se proyectó auto que ordena la terminación y se dispone el cierre y archivo definitivo de una indagación previa No. 2017-003 por las irregularidades presentadas en la omisión de un deber por la falta de reporte en cuanto a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno y haces su respectivo reporte a la Función Pública.

Esta Dirección analizó la indagación previa No. 2023-001 mediante la cual resuelve declara que no existe merito legal para disponer la apertura formal averiguación disciplinaria y como consecuencia ordenar el archivo de las diligencias.

Respeto a la política del daño antijurídico para la vigencia 2023, nos permitimos informar

En cumplimiento de las Actividades planteadas en la formulación de la Política del Daño Antijurídico implementada para los años 2022 – 2023. Se expidió la circular 011 de 2022, donde se dan lineamientos para la prevención del daño antijurídico en materia de contrato realidad, a todos los supervisores de planta con la finalidad de establecer criterios que permitan ejercer una correcta supervisión de los contratos de prestación de servicios sin que aquello derive en una verdadera relación laboral.

Mediante circular 010 del año 2023, se dicta lineamiento para la supervisores de contrato de servicios personales y de apoyo a la gestión en el marco de la política de prevención del daño antijurídico en el proceso contractual del canal regional de TELEVISION - TEVEANDINAS.A.S (CANAL TRECE), cuya finalidad es fijar directrices y estándares para simplificar y homogenizar las acciones que deben desarrollar los supervisores en la ejecución de los contratos, sin que ello derive en una subordinación, se definen parámetros para la celebración de contratos de prestación de servicios personales y el ejercicio de una correcta supervisión que contribuya a una ejecución satisfactoria de respecto de las relaciones



contractuales propendiendo por la, reducción de demandas en contra CANALREGIONALDE TELEVISIÓNTEVEANDINAS.A.S.

En cumplimiento de las Actividades planteadas en la formulación de la Política del Daño Antijuridico implementada para los años 2022 – 2023, se realizó diagnóstico para determinar el cumplimiento de los contratos de Prestación de Servicios realizados por TEVEANDINA S.A.S. durante el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2022 y 31 diciembre de 2023, Durante la vigencia analizada no se presentaron demandas laborales en contra TEVEANDINA S.A.S., por hecho tales como el Contrato realidad, circunstancia que es muy favorable, pero que no deja de ser de alto riesgo en razón que el personal que trabaja en el canal es del 99% por contrato de prestación de servicios y eso mantiene la necesidad de estar en permanente desarrollo de estrategias que mitiguen la posibilidad que suceda lo contrario.

En cumplimiento de las Actividades planteadas en la formulación de la Política del Daño Antijuridico implementada para los años 2022 – 2023, se realizó diagnóstico para determinar el cumplimiento de los contratos de Prestación de Servicios realizados por TEVEANDINA S.A.S. durante el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2022 y 31 diciembre de 2023, Durante la vigencia analizada no se presentaron demandas laborales en contra TEVEANDINA S.A.S., por hecho tales como el Contrato realidad, circunstancia que es muy favorable, pero que no deja de ser de alto riesgo en razón que el personal que trabaja en el canal es del 99% por contrato de prestación de servicios y eso mantiene la necesidad de estar en permanente desarrollo de estrategias que mitiguen la posibilidad de la configuración del contrato realidad.

Se informe las pretensiones económicas a las que se enfrentó el canal con corte a 31 de diciembre de 2023 es la suma de \$1.229.900.000.

Así mismo, se informa que la vigencia 2023 existen pretensiones indeterminadas esto es por reclamación e derechos inciertos para los siguientes procesos:

MARIA CAMILA ROSERO	TEVEANDINA S.A.S
SILVIA ALEJANDRA GUTIERREZ	TEVEANDINA S.A.S
JUAN CARLOS GARZON BARRETO	TEVEANDINA S.A.S

11. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

En 2023 se cumplió satisfactoriamente el Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC), cuyo objetivo era mantener informado a los colaboradores de las actividades y posicionar a Canal Trece en los 14 departamentos de su área de cobertura. Además, de generar alianzas de divulgación con medios de comunicación. Según el Plan Estratégico de Canal Trece 2020–2024.

OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN 2023

En comunicación interna:

- Informar a los colaboradores acerca de las actividades de bienestar, capacitaciones internas, fechas especiales, iniciativas organizacionales, celebraciones, fechas conmemorativas, novedades y lanzamientos de la entidad.

En comunicación externa:

- Fortalecer la visibilidad, interacción, identidad y posicionamiento de Canal Trece como el medio de comunicación regional de los 14 departamentos que componen su área de cobertura.
- Posicionar a Canal Trece como el medio regional más consumido en cada uno de los 14 departamentos.

Se evidencia que en el periodo del año 2023 se cumplieron los objetivos principales de la estrategia de comunicación planteada.

COMUNICACIÓN INTERNA

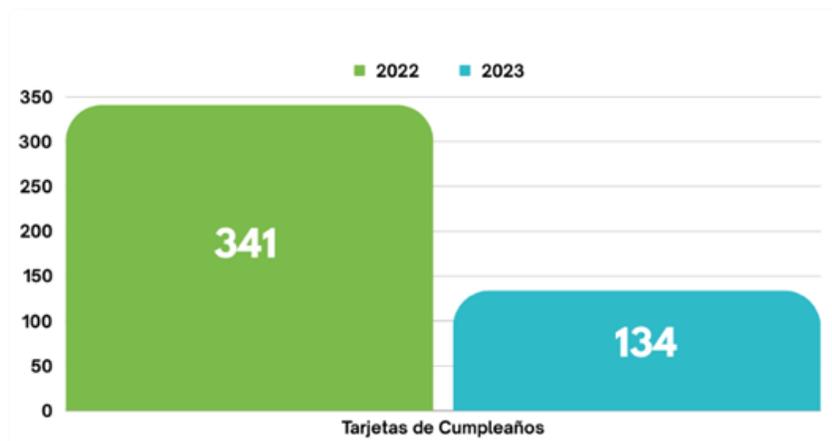
Así, en comunicación interna se cumplió con informar a los colaboradores sobre las actividades de bienestar, las capacitaciones internas de las áreas de la entidad, fechas especiales, iniciativas organizacionales, celebraciones como los 25 años del Canal en septiembre, fechas conmemorativas, novedades y lanzamientos de la entidad en los boletines internos por correo institucional.

En este caso, se cumplió un propósito institucional planteado desde la gerencia de la entidad, para que el talento humano, los colaboradores, empleados y contratistas del canal se convirtieran en ese primer círculo de difusión e impulso de

productos, estrenos, producciones y proyectos propios. Logrando vincular las metas del canal como un propósito laboral.

Según las siguientes cifras, se aumentó en 3 de 5 categorías como boletines internos, campañas internas y concursos, y se evidencia una disminución en el envío de tarjetas de cumpleaños por falta de personal durante la primera mitad del año.

TARJETAS DE CUMPLEAÑOS



FECHAS ESPECIALES



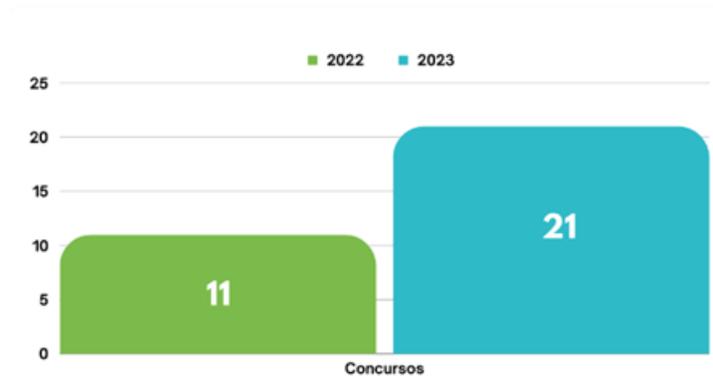
2.3 BOLETÍN INTERNO



2.3 CAMPAÑAS INTERNAS



2.4 CONCURSOS INTERNOS



COMUNICACIÓN EXTERNA

Por otro lado, en comunicación externa se trabajó en visibilizar al canal y a los programas de la parrilla de contenidos, se posicionó a Canal Trece dentro de los 14 departamentos que componen su área de cobertura.

La oficina de Comunicaciones fue la encargada de impulsar, visibilizar y difundir las noticias que Canal Trece le entrega al país, como el desarrollo y acompañamiento de programas y convocatorias como Abre Cámara, Historias de Cambio, Colombiar, Relatos de serie Rural, o las visitas guiadas al Canal y red pública de televisión y Radio donde está nuestra sede central. En este año se difundió la oferta institucional con sentido social y educativo.

De igual manera, en Coordinación con cada uno de los líderes de las áreas del canal, en especial con la Producción, el área de contenidos y programación, se realizó un plan de medios, y estrategias de lanzamientos y estrenos para cada uno de los proyectos In House en esta vigencia como lo fue InBox Trece, Music For Live, Enlace Trece, Salió el Sol, Magnífica Región Trece, Toma el Control, entre otros.

Se logró acceder a una audiencia radial, especialmente de departamentos como Boyacá, Casanare, Amazonas, el distrito Bogotá, y fortalecimos el departamento de Cundinamarca vinculando emisoras y medios regionales como Radio Panamericana, Jazmar Stereo, Toca Stereo, Dulce Stereo, Bacatá Stereo, Luna Stereo, Emisora Nueva Época, Caracol Radio Girardot, entre otras estaciones de radiodifusión que abrieron sus micrófonos a Canal Trece para potencializar los mensajes.

PRESENCIA EN MEDIOS Y PLATAFORMAS

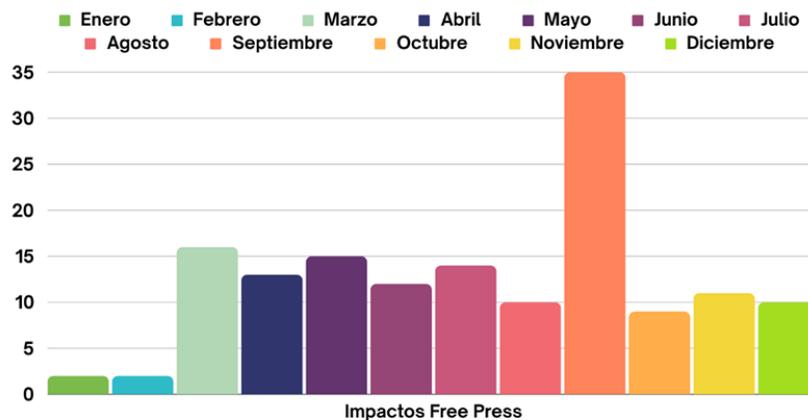
Canal Trece se posiciona como el canal regional con mayor alcance y cobertura de Colombia, y uno de los más reconocidos entre los colombianos. Además, nos posicionamos como una institución moderna que presenta su gestión, políticas de buen gobierno, compromiso con la transparencia y con la ciudadanía, que son la base primordial de nuestros deberes como canal público.

Por otro lado, la interacción digital es uno de los puntos más importantes que permite el crecimiento y la permanencia del Canal en las audiencias, es por eso que desde la oficina de Comunicaciones realizamos un monitoreo de medios, especialmente en el escenario digital, donde cada mención, o cada artículo destacado de alguno de nuestros talentos, impulsa y posiciona al Canal en el medio.



Los estrenos y producciones novedosas como los DocuRealitys de Colombia son los productos que más impactos e interacción generaron durante este periodo, dándole énfasis al contenido de un medio transmedia y transversal a las pantallas digitales y de la televisión.

Mediante la firma de alianzas con medios de comunicación de provincias, digitales, comunales y de interés social, el Canal Trece se convierte en una gran tribuna de difusión que encuentran estos medios emergentes, mediante nuestras canales digitales, y nuestras redes sociales, se potencializan, y visibilizan los trabajos de calidad que también se construyen en la Colombia profunda, sin embargo, en contra prestación Canal Trece se encuentra circulando en las audiencias locales de estos medios, que son constatados en nuestras cifras de impactos de prensa.



VISITAS GUIADAS				
MES	ENTIDAD	FECHA	NÚMERO DE ASISTENTES	DURACIÓN
SEPTIEMBRE	UNINPAHU	15/9/2023	10	2 HORAS
	Medios Comunitarios	27/9/2023	14	2 HORAS
OCTUBRE	Fundación Buena Semilla	4/10/2023	20	2 HORAS
	Universidad Santo Tomás	10/10/2023	7	2 HORAS
	Universidad Santo Tomás	10/11/2023	15	2 HORAS
Noviembre	Universidad Los Libertadores	17/11/2023	24	2 HORAS
	Visita Panamá	21/11/2023	6	2 HORAS

COLABORACIONES Y ALIANZAS

En este mismo propósito de generar métodos de Comunicación que vinculen compromiso institucional, hemos renovado, replanteado y firmado nuevas alianzas estratégicas con medios de comunicación de provincia, que, aunque no se comparan en su tamaño con el Canal Trece, tiene como propósito vincular

audiencias acreditadas de medios con mucha tradición y sacrificio en las regiones del Canal Trece.

Así, se crean alianzas con diferentes medios de comunicación para generar impactos y posicionar el canal en los diferentes departamentos de la región Trece. Se esperaban 8 alianzas para el periodo 2023, sin embargo, se lograron 9 alianzas en el año con diferentes medios.

ALIANZAS
1. ZipaExiliados
2. Tele san francisco
3. Chivas del llano
4. Tour Estudiantil
5. Noticias Día a Día
6. Metropoli Online
7. Periódico Pazaporte
8. Hormiguero
9. Bacatá Estéreo

RETOS Y OPORTUNIDADES

Entre los retos identificados del periodo se resalta la falta de un líder del área de comunicaciones en los dos primeros trimestres del año y personal de apoyo en este periodo, lo que afectó el rendimiento de la oficina y el cumplimiento del plan estratégico establecido en la primera mitad del 2023. Además, al momento de cubrir eventos la oficina de comunicaciones no cuenta con los equipos correspondientes. Por otro lado, se registraron quejas de parte de los colaboradores por la cantidad de correos enviados por lo que se propone:

- Reducir el número de correos enviados
- Creación de bases datos de los colaboradores que se divida en: Personal de planta, contratistas por recursos propios y contratistas de proyectos especiales
- Solo envió de correos urgentes o recordatorios necesarios
- Iniciar el uso de red social interna como Viva Engage para el manejo de campañas, recordatorio de actividades, informar sobre capacitaciones y apoyar a las diferentes áreas a difundir la información.

También, se recomienda que la oficina cuente con el personal necesario para su correcto funcionamiento. Es decir, que cuente con un profesional en



comunicación social y periodista, un profesional en comunicación organizacional y un periodista junior o diseñador gráfico.

Por otro lado, se observa la falta de comunicación en las diferentes áreas por lo que se propone un protocolo comunicativo entre estas:

- La implementación de un calendario colectivo donde se informen los eventos con anticipación y cada dependencia pueda organizarse e informar a sus colaboradores.
- Reuniones de emergencia con líderes o representantes de cada área cuando exista la organización de un evento o proyecto colectivo con el objetivo de que las áreas colaboren entre ellas y conozcan el protocolo de cada actividad.
- Socializar con los diferentes departamentos el manual de comunicaciones para que conozcan los tiempos de anticipación al momento de solicitar piezas o apoyo en eventos u otros.

Además, existe una oportunidad de mejora para crear una cultura organizacional abierta, creando canales de comunicación para los colaboradores con el fin de proponer nuevas ideas o conocer su opinión. Asimismo, crear un canal de respuesta oportuna que conecte a la dependencia con el colaborador para encontrar una solución. Al mismo tiempo, se propone la creación de capacitaciones sobre el buen uso del lenguaje en las plataformas de la entidad.

Por último, podemos destacar varios logros en la gestión del año 2023 como el apoyo en la logística del evento de los 25 años del canal, donde se creó una base de datos de invitados, piezas de difusión, organización de evento, entre otros. También se destacan las alianzas con medios de comunicaciones para contenido free press. Además, se lograron alianzas con entidades públicas y privadas.

Asimismo, la creación de campañas motivacionales para los colaboradores a través de piezas gráficas enviadas los días lunes *"¡Desde Comunicaciones te deseamos un feliz inicio de semana!"* y miércoles *"¡Desde comunicaciones te deseamos la mejor energía para continuar tu semana!"*.

Por otra parte, se destaca el relacionamiento con entidades como Transmilenio, oficina de comunicaciones del festival de negros y blancos en Pasto, así como Radiónica para el Concierto Radiónica. Relacionamiento con ASPA Andina para la asesoría del montaje de la segunda señal. Asimismo, el fortalecimiento de relaciones con la Universidad Militar, Universidad Santo Tomas, Universidad Central e IDARTES.



12. GESTIÓN FINANCIERA

Estados Financieros



Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S
Estado de Situación Financiera Individual
Por los periodos contables terminados en Diciembre de 2023 y Diciembre de 2022
Expresado en miles de Pesos

	Nota	31 Diciembre 2023	31 Diciembre 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y Equivalentes al efectivo	5	10,468,940	4,030,659	6,438,281	160%
Cuentas por Cobrar	7	7,165,420	1,661,891	5,503,529	331%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	16	130,595	115,411	15,183	13%
Activos por Impuestos Corrientes	16	2,516,157	2,261,741	254,417	11%
Avances y anticipos entregados	8	-	-	-	0%
Recursos Entregados en Administracion	16	14,741,395	-	14,741,395	100%
Total Activos Corrientes		35,022,507	8,069,702	26,952,805	334%
Activos no corrientes					
Inversiones de Administración de Liquidez	6.1	243	279	(36)	-13%
Inversiones en asociadas	6.2	101,185,004	73,272,434	27,912,571	38%
Propiedades, Planta y Equipo	10	29,560,518	20,296,966	9,263,552	46%
Activos Intangibles	14	6,914,485	7,226,636	(312,151)	-4%
Total Activos No Corrientes		137,660,250	100,796,314	36,863,936	37%
ACTIVOS TOTALES		172,682,757	108,866,017	63,816,741	59%
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	21	16,864,700	3,902,223	12,962,477	332%
Beneficios a los Empleados	22	120,922	98,289	22,633	23%
Recursos recibidos en Administracion	24	324,316	118,699	205,617	173%
Ingresos recibidos por anticipado	24	1,498	-	1,498	0%
Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones	24	4,649,039	754,567	3,894,472	516%
Total Pasivos Corrientes		21,960,475	4,873,778	17,086,697	351%
Pasivos no corrientes					
Provisiones	23	1,098,242	1,315,460	(217,218)	-17%
Pasivos por impuestos diferidos	35.2	2,196,059	2,196,059	-	0%
Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones	24	-	-	-	-
Total Pasivos no Corrientes	#	3,294,302	3,511,519	(217,218)	-6%
PASIVOS TOTALES		25,254,777	8,385,297	16,869,480	201%

	Nota	31 Diciembre 2023	31 Diciembre 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	27	-	10,044,400		0%
Capital Suscrito y pagado	27	10,044,400	-	10,044,400	100%
Reservas	27	24,593,969	24,548,385	45,584	0%
Resultados de Ejercicios anteriores	27	110,846,683	89,074,367	21,772,316	24%
Resultados del Ejercicio	27	40,454,656	21,817,900	18,636,756	85%
Otro Resultado Integral	27	(38,511,728)	(45,004,333)	6,492,605	-14%
TOTAL PATRIMONIO		147,427,980	100,480,719	46,947,261	47%
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTALES		172,682,757	108,866,017	63,816,741	59%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS 26.1					
Activos contingentes		2,299,087	2,299,087	-	0%
Deudores fiscales		55,133,321	55,133,321	-	0%
Deudoras de Control		138,121,269	114,918,479	23,202,790	20%
Deudoras contra (L=K)		(195,553,677)	(172,350,887)	(23,202,790)	13%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS 26.2					
Pasivos contingentes, contingentes		(950,000)	(36,191,055)	(35,241,055)	97%
Acreedores fiscales		(59,172,115)	(59,172,115)	-	0%
Acreedoras de Control		(135,552,234)	(114,023,717)	21,528,517	-19%
Acreedoras contra (L=K)		195,674,349	209,386,887	13,712,538	7%



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
C.C.80.764.647



REVISOR FISCAL

NOMBRE: OSCAR DAVID MARTIEZ MUÑOZ
C.C. 15.816.197
T.P. 183473-T

Designado por NEXIA MONTES & ASOCIADOS SAS
(ver opinión adjunta)

LORENA JIMENEZ
FIRMA CONTADOR

NOMBRE: JYNETH LORENA JIMENEZ VARGAS
C.C. 1.013.628.805
T.P. 261434-T

Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S
Estado de Resultado Integral Individual
Por los periodos contables terminados en Diciembre de 2023 y diciembre de 2022

Expresado en miles de Pesos

	Nota	31 Diciembre 2023	31 Diciembre 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ingresos de actividades ordinarias	28	17,719,660	18,382,291	(662,631)	-4%
Costo de Ventas- Servicios de comunicaciones	30	16,051,448	15,755,993	295,455	2%
Utilidad bruta		1,668,213	2,626,298	(958,085)	-36%
Transferencias y Subvenciones recibidas	28.1	53,282,006	28,781,190	24,500,816	85%
Proyecto de Regalías	28.1	-	-		
Otras subvenciones	28.1	123,989	108,645	15,345	14%
Ingresos Diversos	28	273,036	330,212	(57,175)	-17%
Otros ingresos		53,679,032	29,220,047	24,458,985	84%
Costo transferencias y Subvenciones recibidas	30	28,835,252	24,718,688	4,116,565	17%
Gasto atendido con ingresos por subvencion	29.1	916,377	1,529,699	(613,322)	-40%
Costo Regalías	30	-	-		
Gastos de Ventas	29.1	994,138	518,314	475,824	92%
Gastos de administración	29.1	3,860,924	2,569,351	1,291,573	50%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29.2	1,725,361	1,943,385	(218,024)	-11%
Otros gastos	29.7	36,298	7,645	28,653	375%
Gastos operacionales		36,368,351	31,287,082	5,081,269	16%
Resultados de actividades de la operación		18,978,894	559,263	18,419,631	3294%
Ingresos financieros	28	55,841	56,279	(439)	-1%
Gastos financieros	29.7	44	84	(40)	-47%
Costo Financiero Neto		55,796	56,195	(399)	-1%
Utilidad antes del metodo de participacion		19,034,690	615,458	18,419,232	2993%
Participación en las ganancias/perdidas (inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación)	28-29.7	21,419,966	21,282,251	137,715	1%
Utilidad antes de impuestos		40,454,656	21,897,709	18,556,947	85%
Impuesto a las Ganancias	35	0	(79,809)	79,809	-100%
Resultado del Periodo		40,454,656	21,817,900	18,636,756	85%
Otro Resultado Integral					
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		(6,492,605)	(17,172,729)	10,680,124	-62%
Total Otro Resultado Integral		(6,492,605)	(17,172,729)		
Resultado Integral Total del Periodo		33,962,052	4,645,171		

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE : JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
C.C.80.764.647

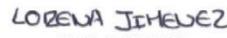
FIRMA CONTADOR
NOMBRE: JYNETH LORENA JIMENEZ VARGAS
C.C. 1.013.628.805
T.P. 261434-T

REVISOR FISCAL
NOMBRE: OSCAR DAVID MARTIEZ MUÑOZ
C.C. 15.816.197
T.P. 183473-T
Designado por NEXIA MONTES & ASOCIADOS SAS
(ver opinión adjunta)

	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación <u>NOTA 37</u>		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	17,270,969	21,457,026
Subvenciones recibidas en efectivo	57,486,114	29,269,240
Cobro por contribucion Ley 14	123,989	110,878
Cobros por contratos de administracion delegada y convenios	21,446,026	9,880,090
Reintegro de impuestos por Regalias	-	-
Otras entradas de efectivo	1,127,447	169,586
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(68,792,166)	(47,608,026)
Pagos por contratos de administracion delegada y convenios	(16,109,558)	(7,786,896)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1,578,871)	(1,357,070)
Pagos por impuestos y contribuciones	(3,090,245)	(4,243,709)
Pagos por reintegro de subvenciones	(1,206,468)	(853,231)
Otras salidas de efectivo	(294,798)	(263,765)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	6,382,440	(1,225,877)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Intereses recibidos	55,841	199,294
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	55,841	199,294
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	6,438,281	(1,026,584)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	6,438,281	(1,026,584)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	4,030,659	5,057,243
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	10,468,940	4,030,659


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
C.C.80.764.647


REVISOR FISCAL
NOMBRE: OSCAR DAVID MARTIEZ MUÑOZ
C.C. 15.816.197
T.P. 183473-T
Designado por NEXIA MONTES & ASOCIADOS SAS
(ver opinión adjunta)


FIRMA CONTADOR
NOMBRE: JYNETH LORENA JIMENEZ VARGAS
C.C. 1.013.628.805
T.P. 261434-T

Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S
Estado de cambios en el patrimonio Individual
Por los periodos contables terminados en Diciembre de 2023 y Diciembre de 2022
Expresado en miles de Pesos

	Aportes Sociales	Capital Suscrito y pagado	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Impactos por Transición al Nuevo Marco Regulatorio	Otro Resultado Integral	Total Patrimonio	
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	10,044,400	-	24,548,385	89,074,367	21,817,900	-	45,004,333	100,480,719	0.00
Traslado de Resultados a Ejercicios Anteriores	(10,044,400)	10,044,400	45,584	21,772,316	(21,817,900)			-	
Ganancia/Perdida Neta del Ejercicio			-		40,454,656			40,454,656	
Otros Resultados Integrales Ajuste Inversiones							6,492,605	6,492,605	
Ajustes Impactos por adopción		-						-	
Capitalización		-						-	
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	-	10,044,400	24,593,969	110,846,683	40,454,656	-	38,511,728	147,427,980	-0.92



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS

C.C.80.764.647



REVISOR FISCAL

NOMBRE: OSCAR DAVID MARTIEZ MUÑOZ

C.C. 15.816.197

T.P. 183473-T

Designado por NEXIA MONTES & ASOCIADOS SAS

(ver opinión adjunta)

LORENA JIMENEZ

FIRMA CONTADOR

NOMBRE: JYNETH LORENA JIMENEZ VARGAS

C.C. 1.013.628.805

T.P. 261434-T

Dictamen Revisoría Fiscal

Dentro de las atribuciones legales asignadas como revisor fiscal de CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA SAS y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presentó el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como se relacionan a continuación, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, por parte de la entidad:

1. Si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de los órganos de dirección y administración, y
2. Si existen y son adecuadas las medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.

CRITERIOS

Los aspectos considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo inicial comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de los órganos de dirección y administración y b) los componentes del control interno implementados por la entidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales se fundamentan en el sistema de control interno implementado por la administración.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de los órganos de dirección y administración y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en efectuar un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión fundamentada en la evidencia obtenida. Efectué procedimientos conforme a la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements - ISAE 3000, por sus siglas en inglés).

Esta norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable

sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración y sobre si existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos contemplan los siguientes aspectos:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración, y sobre si tienen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la organización y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la entidad.
- Lectura de las actas de órganos de dirección y administración, estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre las actividades relevantes de los componentes de control interno, sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la entidad, tales como: entorno, proceso de valoración riesgo, sistemas de información, actividades y seguimiento a los controles.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno y control interno contable que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias de control interno.



LIMITACIONES INHERENTES

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado, dado que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de limitarse por los cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos pueden deteriorarse. Por otra parte, estas limitaciones incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, incumplimiento de los controles por parte de la administración.

CONCLUSIONES

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y se encuentra sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que los procesos de análisis proporcionan una base razonable de aseguramiento para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Actos de los administradores de la entidad: Los actos de administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder. Las actas de los órganos de dirección y administración fueron puestas a disposición de la revisoría fiscal.

Estatutos: El contenido de los estatutos advierte una serie de preceptos escritos que contribuyen a regular el funcionamiento de la organización y a establecer procedimientos, respuestas de actuación ante diferentes circunstancias, necesarias para mantener una estabilidad interna y realizar una gestión eficaz que permite un adecuado control legal y fiscal. Para el efecto, se establece una estructura funcional organizada que posibilita la gestión frente a sus grupos de interés, reconociendo los derechos, las obligaciones y las relaciones entre estos.

Gestión documental: El sistema general de archivo de la entidad presenta debilidades, la Administración debe aplicar las tablas de retención documental que tiene establecidas, para mejorar la conservación, preservación y el medio de consulta de los documentos.

Sistema de control interno contable: El sistema de control interno contable es adecuado, no obstante, debe seguir siendo objeto de mejora continua.

Sistema de control interno: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA SAS, para dar cumplimiento con el control interno la entidad dio cumplimiento durante el año 2023 al programa anual de auditoría y desarrolló las siguientes actividades:



- Tiene implementado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.
- Tiene implementado el Plan Estratégico de Talento Humano – PETH.
- Tiene implementado el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Tiene implementado el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.
- Tiene implementado el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

CONCLUSIÓN GENERAL

Con base en el resultado de mis pruebas y evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, así mismo, se han establecido adecuadas medidas de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que están en su poder. La entidad tiene establecidos controles en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, no obstante, debe monitorear constantemente su sistema de control interno, sus políticas, principios, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, orientando su funcionamiento en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión.

OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ
C.P. Revisor Fiscal con T.P. 183.473-T
En representación de NEXIA M&A S.A.S.
T.P. 312 - T

Certificación Estados Financieros



El Representante Legal y el Contador de CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA S.A.S., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995

CERTIFICAN QUE:

Se han verificado previamente las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los estados financieros con corte a diciembre de 2023, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros, referidas a:

- Existencia
- Integridad
- Derechos y Obligaciones
- Valuación
- Presentación y revelación

Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

La contabilidad se elaboró conforme al nuevo marco normativo bajo la resolución 414 de 2014.

La información revelada refleja razonablemente la situación financiera, económica, social y ambiental de Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S.

Dada en Bogotá, a los 28 días del mes de febrero de 2024.



Jhon Alejandro Linares Camberos.
Representante Legal

LORENA JIMENEZ

Jyneth Lorena Jimenez Vargas.
Contador
TP. 261434-T



13. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PQRSD.

Atención al ciudadano

De conformidad a lo estipulado por las leyes 190 de 1995 "(...) Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa(...)" 1474 de 2011 "(...) Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.(...)" y 1437 de 2011 "(...) Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (...)" las cuales hacen referencia a la obligatoriedad de poner en conocimiento a la ciudadanía en general, la gestión realizada por la entidad durante 2023 en materia de cumplimiento a las PQRSD, buscando cumplir con los términos de la ley y la normatividad vigente.

Durante la vigencia 2023, se dio respuesta oportuna de acuerdo con los tiempos de atención y respuesta de las peticiones recibidas por parte de la ciudadanía. Así mismo, se observa la utilización de un lenguaje claro, sencillo y cercano por parte de los diferentes procesos del canal, con un porcentaje de oportunidad y cumplimiento del 96%.

Actividades Realizadas

- Se elaboró la guía de Protocolos de Atención al Ciudadano y Lenguaje Claro, las cuales fueron remitidas a los procesos correspondientes para su aprobación y divulgación.
- Se elaboró y divulgó la carta de trato digno de la entidad vigencia 2023.
- Se cumplió con la publicación en la página WEB <https://www.teveandina.gov.co/planeacion/informes-de-pqrs/> de los informes trimestrales de acuerdo con la normatividad vigente.
- Desde el tercer trimestre se implementó el informe de acceso a la información de acuerdo con el cumplimiento de lo ordenado por la Resolución 1519 de 2020, anexo técnico 2, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos, de igual forma publicados en la pagina WEB <https://www.teveandina.gov.co/planeacion/informes-de-acceso-a-la-informacion/>

- Se mantiene actualizado en Share Point las PQRSD allegadas a la entidad con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento y control de la información y de las respuestas brindadas a la ciudadanía.
- Se socializó a los colaboradores que apoyan el proceso de atención al ciudadano el curso de Lenguaje Claro y las capacitaciones de atención y participación ciudadana para su elaboración.
- De acuerdo con el Plan de capacitaciones de la entidad, se realizó una capacitación a los colaboradores de la entidad sobre el manejo interno y gestión de las PQRSD en el canal, la cual se llevó a cabo el 21 de junio de 2023.

Página Web Participación y Atención al ciudadano:

Enlaces de acceso:

<https://www.teveandina.gov.co/pqrs/>

<https://www.teveandina.gov.co/ley-de-transparencia/ley-de-transparencia/>

14. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con el Acta 001 de 2023, el Comité Institucional de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023, en él se establecieron (83) actividades de Control y Seguimiento a los procesos que desarrollan las diferentes áreas de la entidad; así como Reportes de información a los entes externos.

En ese sentido, área de Control Interno desarrolló durante la vigencia 2023 (76) actividades de Control y Seguimiento, equivalentes a un 91,6% de las actividades programadas, las cuales permitieron identificar falencias y oportunidades de mejora en los procesos, procedimientos y en general en la gestión institucional.

Estas actividades corresponden a los siguientes Informes, reportes, seguimientos y auditorías internas:

- Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno FURAG.
- Informe de Control Interno Contable - Contaduría General de la Nación.
- Evaluación semestral Sistema de control Interno.
- Reportar la información sobre la utilización del software a través del aplicativo que disponga la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- Rendición de cuenta anual - Consolidada.
- Rendición de cuenta semestral-Plan de Mejoramiento.
- Rendición de cuenta acciones de repetición-semestral.
- Reporte Delitos contra la administración Pública-semestral.



- Reporte obras inconclusas.
- Rendición de cuenta mensual-contratación.
- Rendición de cuentas DIARI.
- Certificación de Control Interno Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado.
- Realizar un informe semestral sobre las Quejas, Sugerencias y Reclamos.
- Ley 1474 del 2011.
- Informe de austeridad en el gasto.
- Auditoria Gestión financiera.
- Auditoria Gestión Jurídica.
- Seguimiento compromisos y pagos recursos FUTIC.
- Seguimiento Plan de mejoramiento institucional.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.
- Seguimiento Gestión comités.
- Arqueo a Cajas Menores.
- Seguimiento Índices de transparencia.

De acuerdo al resultado de dichas actividades, además de la identificación de oportunidades de mejora, por medio del seguimiento a los Planes de Mejoramiento establecidos se avanzó en la ejecución de las actividades de prevención y mejora que permiten a la entidad subsanar las falencias encontradas por los entes de control, así como las identificadas internamente, lo que permitió a corte de diciembre de 2023 presentar a la CGR Informe de Acciones Cumplidas para el cierre de (11) hallazgos que tenía vigentes la entidad.

Por otra parte, es de resaltar que El FURAG -Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión- es una herramienta a través de la cual el Departamento Administrativo para la Función Pública -DAFP- captura, monitorea y evalúa los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de las entidades públicas. Es decir, Mide la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI

